

Claudia Reig Coyula

From: Claudia Reig Coyula
Sent: Tuesday, April 4, 2017 12:55 PM
To: reigcoyula@unfpa.org
Subject: Expresión de interés: Evaluación de Programa de País UNFPA
Attachments: 2017-04-04 TDR_CPE_Cuba ICN LV.compressed.pdf

A personas interesadas:

Entre los meses de abril y diciembre de 2017, se estará desarrollando la Evaluación del Programa de País 2014-2018 del UNFPA con el Gobierno de Cuba. Actualmente, nos encontramos en la etapa de identificar posibles evaluadores/as.

Con este objetivo, nos gustaría saber si Ud está interesado/a y si tiene disponibilidad de tiempo que le permita ser parte del equipo que realizará este trabajo. Si así fuera, tenga a bien enviar un resumen de su curriculum (CV) a la Sra Mayté Creagh, a la siguiente dirección de correo electrónico: creagh@unfpa.org, **antes o hasta el 18 de abril del 2017 a las 17.00 horas**. En adjunto le compartimos los Términos de Referencia para el proceso.

El comité de referencia de la evaluación revisará los CVs y seleccionará dos personas para ser parte del equipo.

Saludos cordiales,
Claudia

Claudia Reig Coyula
Asociada de Administración y Finanzas
United Nations Population Fund
La Habana
Cuba
Tel: (53-7) 204-2491
Fax: (53-7) 204-2491
<http://www.unfpacuba.org>



FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS

Términos de Referencia para la Evaluación Final del VIII Programa de Cooperación del UNFPA en Cuba (2014-2018)

La Habana, Marzo 2017

Temario

Introducción	3
1. Contexto	4
2. La cooperación del UNFPA en Cuba	8
3. Objetivos y alcance de la evaluación	13
I. Objetivos generales:	13
II. Objetivos específicos:	13
III. Alcance de la Evaluación	13
4. Criterios de la evaluación	13
5. Preguntas de evaluación	14
6. Metodología de la evaluación	16
I. Participación de las partes interesadas	16
II. Recolección de la Información	16
III. Mecanismos de validación de la información	17
IV. Limitaciones y estrategias de mitigación	17
V. Enfoque de género, derechos humanos e interculturales.....	17
7. Proceso de evaluación	17
8. Equipo evaluador	21
I. Conformación del equipo	21
II. Requisitos mínimos de los/as integrantes del equipo evaluador	21
III. Condiciones de trabajo.....	22
9. Audiencia de la evaluación	24
10. Bibliografía y fuentes de información	24
11. Anexos	26
Anexo 1. Código de Conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas	26
Anexo 2. Marco de resultados y alineamiento con el Plan Estratégico UNFPA 2014-2017	29
Anexo 3. Matriz de Evaluación.....	33
Anexo 4. Estructura del informe de diseño de la evaluación	39
Anexo 5. Estructura del informe final de evaluación	40
Anexo 6. Evaluación de la calidad de la evaluación	42
Anexo 7. Formato de la respuesta gerencial (Management response).....	45
Anexo 8. Primera alineación al plan estratégico 2014-2017	47
Anexo 9. Matrices de resultado y presupuestos correspondientes al programa original (firmado en 2013).	52

Introducción

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es un organismo internacional de desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niño y niña a disfrutar de una vida saludable y de igualdad de oportunidades. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos socio demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza y para asegurar que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

El UNFPA tiene entre sus principales objetivos alcanzar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva (incluida la planificación familiar, la reducción de la mortalidad materna y la prevención de las ITS-VIH), promover los derechos reproductivos, y acelerar el progreso de los objetivos acordados en el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo en 1994, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de 2013 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hacia el 2030. Para ello, UNFPA centra su mandato en mejorar la vida de las personas jóvenes y las mujeres mediante la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y el apoyo a la comprensión de las dinámicas de la población. Estas dinámicas, incluyendo las tasas de crecimiento, la estructura por edades, la fecundidad, la mortalidad y la migración, tienen un efecto sobre los derechos humanos, el progreso social y el económico. A su vez la salud sexual y reproductiva y el empoderamiento de las mujeres, afectan poderosamente y son influenciados por las tendencias de población.

A nivel global, los propósitos arriba mencionados adquieren una expresión más concreta en el Plan Estratégico del UNFPA, en el cual se identifican las esferas prioritarias de acción, los resultados esperados, las estrategias de intervención y las estrategias gerenciales.

En el 2013 se aprobó el Plan Estratégico 2014-2017¹ que contempla una reorientación significativa del UNFPA al eliminar las áreas de acción separadas y sustituirlas por un enfoque en el que la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos pasaron a situarse directamente en el centro de la labor de la organización, identificándose a las mujeres, las y los adolescentes y personas jóvenes como grupos prioritarios de intervención, y a la igualdad de género, la dinámica demográfica y los derechos humanos como factores clave que posibilitan el logro del objetivo.

En el Plan Estratégico se establece que la rendición de cuentas por los resultados establecidos tiene una importancia fundamental, y que la medición de los logros será evaluada en forma rigurosa, tanto en el nivel global de la organización, como en el plano regional y nacional. Con el fin de establecer la normativa del proceso de evaluación, en el período de sesiones anual de 2013 la Junta Ejecutiva aprobó la política de evaluación revisada del UNFPA (DP/FPA/2013/5).

En esta política se establece que las evaluaciones tienen tres propósitos fundamentales: a) son un medio para rendir cuentas sobre el desempeño de la organización; b) sirven como fundamento para la toma de decisiones basadas en evidencia y; c) pueden aportar importantes lecciones aprendidas sobre como acelerar la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo.

Asimismo, en la política se define la evaluación como una verificación sistemática e imparcial de un proyecto, programa, estrategia, política, sector o institución, que busca determinar la relevancia, impacto, efectividad, eficiencia y sostenibilidad de la intervención. Puede enfocarse en los logros esperados y alcanzados, la cadena de resultados, los procesos, los factores contextuales y el análisis de causalidad.

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas: Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017, UNFPA, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/about-us/DP%20FPA%202013%2012%20-%20Spanish.doc>

Busca ofrecer información basada en evidencia que sea creíble, confiable, útil y oportuna, permitiendo la incorporación de hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas en los procesos de toma de decisiones. En lo que respecta a la evaluación de los programas de país del UNFPA, el énfasis se centra en los criterios de relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad ya que, debido a las características de este tipo de evaluación, el análisis de impacto está afuera del alcance posible.

Las evaluaciones de los programas de país, deben realizarse por personas expertas externas independientes, que constituyen un Equipo de Evaluación (EE) y se rigen por la metodología elaborada por la Oficina de Evaluación del UNFPA², bajo las Normas y Estándares definidos por el Grupo de Evaluación del Sistema de Naciones Unidas, lo cual permitirá desarrollar una evaluación objetiva y con altos estándares de calidad.

Le corresponde a Cuba realizar la evaluación de su Programa de País 2014-2018 en el año 2017. En consecuencia, los siguientes Términos de Referencia (TdR) establecen el marco general de la evaluación a realizarse. Además de los aspectos generales antes señalados, los resultados de la evaluación deben servir de insumos para la preparación del nuevo Programa de País, que es el marco de cooperación del Gobierno de Cuba y el UNFPA.

1. Contexto

Cuba es un país de ingreso medio, con un índice de desarrollo humano alto y con políticas sociales avanzadas. El país se encuentra en un proceso de actualización de su modelo económico para promover mayores beneficios a la población. No obstante, aún existen dificultades para mantener los indicadores sociales alcanzados y lograr el desarrollo sostenible. Si bien en el país no existen desigualdades sociales pronunciadas, algunos grupos de población y territorios están evidenciando necesidades asociadas a las heterogeneidades económicas y sociales emergentes. La crisis económica global y la persistencia del bloque económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, afectan negativamente al país y limitan su acceso a fuentes financieras internacionales.

Según el Censo Nacional de Población y de Vivienda realizado en 2012, la población total de Cuba alcanzó en ese año los 11 167 325 habitantes (50,1% mujeres y 49,9% hombres). Al cierre del 2015, de acuerdo a las estimaciones oficiales de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), la población cubana llegó a la cifra de 11 239 004 habitantes, con un 50,2% de mujeres y un 49,8 % de hombres.

Durante la última década, el ritmo de crecimiento demográfico de Cuba ha oscilado entre valores negativos y tasas cercanas a cero (tasa anual de crecimiento del 0,1% para 2015). Este comportamiento está asociado a su avanzada transición demográfica, caracterizada por muy bajas tasas de fecundidad y un aumento importante de la supervivencia. Desde 1978, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) se sitúa por debajo del nivel de reemplazo y al cierre de 2015 la TGF era 1,72 hijos por mujer. La esperanza de vida para el trienio (2011-2013), según el último cálculo oficial de la ONEI, fue de 78,45 años (76.50 en hombres y 80.45 en mujeres).

El cambio demográfico más trascendente ha tenido lugar en la estructura por edades, el cual ha conducido a un proceso acelerado de envejecimiento de la población. En 2015, la población de 60 años y más representaba el 19,4% de la población total, influyendo sobre las relaciones de dependencia e intergeneracionales. Como respuesta a la dinámica demográfica del país, en 2008 se modificó la Ley de

² Independent Evaluation Office (2013): *Handbook: How to design and conduct a country programme evaluation at UNFPA*, UNFPA, New York, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/admin-resource/Evaluation%20Handbook.pdf>

Seguridad Social y se aumentaron las edades de jubilación hasta los 60 años las mujeres y 65 años los hombres. En el marco de los lineamientos de la política económica y social establecidos en 2011, se creó una comisión para atender los desafíos de la dinámica demográfica, adoptándose un grupo de medidas, entre las que se encuentran las facilidades para servicios de infertilidad y en 2017 se actualizó la ley de maternidad con dos decreto-leyes y cuatro resoluciones que aumentan la protección durante este periodo, entre otras medidas.

Los datos del censo de 2012, revelan que las provincias de La Habana, Santiago de Cuba y Holguín son las más pobladas, concentrando 4,2 millones de habitantes lo que representa el 37,9% del total de la población del país. El 41% de la población reside en La Habana y en las cabeceras de las otras 14 provincias. Solo en La Habana vive un 18.8% de la población del país.

El alto nivel de urbanización se debe al aumento de los asentamientos urbanos, y no a la concentración de la población en las grandes ciudades. Datos oficiales de la ONEI³ revelan que la urbanización creció, de un 69% en 1981, a un 76,9% en 2015. Cuba ha implementado por más de cinco décadas el planeamiento urbano, sin embargo aún no se logra que las ciudades se gestionen con mayor eficiencia.

Por más de medio siglo Cuba ha experimentado un saldo migratorio negativo, con un valor cercano a 40,000 personas que salen del país, como promedio anual, particularmente durante la última década. Estados Unidos ha continuado siendo el principal destino de los emigrantes cubanos, si bien se han ido diversificando los destinos e intensificando los flujos migratorios hacia otros países en los últimos años. La migración indocumentada ha sido parte del conflicto político entre Cuba y los Estados Unidos.

En enero de 2013 entraron en vigor modificaciones a la Ley Migratoria de Cuba, las cuales establecen mayor flexibilización de las normativas y los procedimientos migratorios, incluida la posibilidad de la circularidad de la migración.

El 17 de diciembre de 2014 se restablecieron las relaciones diplomáticas entre los Gobiernos de Cuba y los Estados Unidos y, en enero de 2016, el Gobierno del Presidente Obama derogó la política de "Pies secos y pies mojados". Ambas decisiones de carácter político y la ratificación de los acuerdos migratorios en marcha, deben contribuir al ordenamiento de la emigración y la disminución de la migración indocumentada e ilegal.

Aunque la cobertura anticonceptiva es alta (77,7 por ciento en 2015), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) trabaja en el cambio de la estructura de uso de métodos anticonceptivos, adecuándola a las necesidades del ciclo de vida. En 2015, según los datos del Anuario Estadístico de Salud, se registró un 51,1% de utilización de dispositivos intrauterinos, 9,2% de hormonales (8,3% píldoras; 0,9% implantes) y 14,2% del condón. Según la opinión de expertos/as del Ministerio, esta estructura podría estar asociada a un incremento de riesgos sexuales y reproductivos⁴.

Según datos de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) de 2014 el 73,7% de las mujeres de edades entre 15 y 49 años que estaban casadas, o en unión consensual (o su pareja), usan algún método anticonceptivo. Además, de acuerdo con esa encuesta, el 8% de las mujeres en edad de procrear tenían necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar.

³ ONEI, Censo de Población y Vivienda de 1981 y Anuario Estadístico 2015.

⁴ Discusión recogida en el marco de los Comités Técnico durante la formulación e implementación del Programa de País 2014-2018.

La tasa de fecundidad en adolescentes constituye una creciente preocupación, aumentando de 44.9 a 52.5 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años, entre 2005 y 2015, siendo responsable de alrededor del 15% de la fecundidad total. La estructura de la fecundidad es temprana, representando la fecundidad por debajo de los 25 años el 45.4% en 2015.

La tasa de fecundidad adolescente había registrado una tendencia a la disminución entre 1994 y 2005 (de 60 por mil a 44.9 por mil). Sin embargo, en los años siguientes comenzó un proceso de incremento. Esto denota una situación problemática, a pesar de los incuestionables avances en sectores como salud y educación. Las cinco provincias orientales: Granma (71.5), Las Tunas (67.9), Guantánamo (67.6), Holguín (64.5) y Santiago de Cuba (62.3) registraron los valores más elevados y muy por encima de la media nacional en 2015, según los datos del Anuario Demográfico de la ONEI.

Las adolescentes cubanas usan menos la anticoncepción que las mujeres de edades más avanzadas. Los resultados de las MICS muestran que en el 2014, casi el 60% de las mujeres entre los 15 y los 19 años, casadas o en unión, declararon usar un método anticonceptivo en comparación con el 73.7 % de las mujeres de 20 a 24 años. Según la misma fuente, son precisamente las adolescentes las que mostraron el mayor porcentaje de necesidades insatisfechas, con un 22 %. De las madres de 10 a 14 años, el 33% tienen pareja de 20 a 24 años y en el 28% es desconocida.

Cuba ha tenido progresos significativos en la educación de la sexualidad, sin embargo, persisten embarazos no deseados y práctica inadecuada del aborto, particularmente en adolescentes y jóvenes. Según los datos del Anuario Estadístico de Salud de 2015, la tasa de aborto voluntario fue de 30 interrupciones por cada mil mujeres entre 12 y 49 años y se han mantenido oscilando alrededor de esos valores en los últimos años. En el caso de las adolescentes, el indicador es superior a la media del resto de los grupos de edades. El 20% de las adolescentes de 15 a 19 años se habían hecho 1 aborto previo.

Las altas tasa de aborto en adolescentes son resultado de fallas en la educación integral en la sexualidad y de información sobre el acceso a los servicios de planificación familiar y las ventajas de la anticoncepción disponible. Los métodos de larga duración, como el implante y el dispositivo intrauterino (DIU), son sumamente eficaces para prevenir el embarazo

Varios estudios constatan que las principales causas de interrumpir el uso de anticonceptivos hormonales inyectables es el temor a los efectos secundarios, pero ello está rodeado de mitos. Ellos no causan malformaciones fetales, esterilidad, ni modifican el cuerpo de la mujer. Tampoco causan o aumentan el riesgo de adquirir cáncer de mama.

La anticoncepción de emergencia es un método de prevención del embarazo, de reciente disponibilidad en el país. El Ministerio de Salud Pública tiene el objetivo de promover su utilización asociada a campañas de prevención de embarazo adolescente, así como para evitar el uso indiscriminado de abortos. Su introducción en los servicios de salud sexual y reproductiva se ha realizado asociada también al ejercicio del derecho.

Al finalizar el año 2015 la tasa de mortalidad infantil fue de 4,3 defunciones por cada mil nacidos vivos. Cerca del 88 % de las causas de muertes en el primer año de vida se produce por afecciones originadas en el período perinatal, malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas. Por su parte, la mortalidad de menores de 5 años muestra también valores bajos, con 5.9 por cada mil nacimientos, en el mismo año.

La razón de mortalidad materna ha tenido oscilaciones durante la última década; experimentó un aumento de 38,50 en 2004, a 46.5 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en 2008; declinó a 33.4 en 2012; incrementándose nuevamente en los siguientes años alcanzando a un valor de 41.6 en 2015. Las cifras más altas en 2014 se registraron en las provincias de Las Tunas (47,2), Holguín (44,9) y Guantánamo (42,9). En 2015, se mantiene Las Tunas (75.5) y aparecen Matanzas (66.8) y Villa Clara (63.6). En 2015, a nivel nacional el 99% de los partos fueron atendidos por personal sanitario calificado.

En Cuba se ha desarrollado un amplio programa para la prevención y el control de las ITS y el VIH/sida que bajo el liderazgo técnico del Ministerio de Salud ha conducido el trabajo intersectorial, interdisciplinario y la participación activa de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil hasta el nivel de base. El Plan Estratégico Nacional para la prevención y el control de las ITS y el VIH se formuló por el período 2014-2018, periodo durante el cual Cuba se convirtió hoy en el primer país del mundo en recibir la validación por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de que ha eliminado la transmisión de madre a hijo del VIH y la sífilis. La tasa de incidencia de casos notificados disminuyó desde 82,2 por cada mil habitantes en el 2000 hasta 29,6 en 2013.

La prevalencia del VIH/sida es 0.1 por ciento; sin embargo, no se ha logrado una disminución estable en la incidencia, con un comportamiento diferenciado por grupos y territorios, siendo mayor en personas de 25 a 39 años, particularmente entre grupos de hombres que tienen sexo con otros hombres.

En el ámbito de la igualdad de género en Cuba, uno de los principales obstáculos para el logro de una cultura de la equidad es la permanencia de estereotipos de género en la cultura y en los imaginarios socialmente compartidos. La elevada participación social y el desarrollo profesional de las mujeres, contrastan con sus roles reproductivos (limitante para el disfrute de sus derechos reproductivos). La violencia basada en género continúa siendo una preocupación, por lo que se requiere de mayor coordinación entre organismos e instituciones implicadas en la prevención y atención a la violencia basada en género y al interior de la familia.

Cuba está regularmente expuesta a situaciones de desastres. En los últimos cinco años, una proporción importante de la población fue afectada (huracanes Sandy 2012 y Matthew 2016). El país tiene una estrategia nacional para la gestión y reducción de riesgo de desastres. La provisión de servicios de salud sexual y reproductiva con enfoque de género y derechos humanos, para los grupos de población en situaciones de vulnerabilidad, aunque es priorizada, constituye un desafío.

Actualmente, como parte del proceso de actualización del modelo económico, se ha aprobado una Comisión Gubernamental para atender los desafíos de la dinámica de la población cubana, particularmente el envejecimiento demográfico.

Cuba reflejó en su informe sobre el estado del cumplimiento de los ODM, una visión objetiva de la situación del país en cuanto al nivel de cumplimiento de los objetivos firmados. El país cumplió antes de la fecha fijada, gran parte de las metas establecidas en ellos.

El país mantiene vigente su compromiso con la agenda y el Plan de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo desde 1994 y los nuevos adquiridos a partir de 2014, el Consenso de Montevideo 2013 y la Segunda Reunión Regional Sobre Población y Desarrollo en México 2015, igualmente suscribió los acordados en relación con la agenda de desarrollo 2030 y los ODS.

2. La cooperación del UNFPA en Cuba

El UNFPA comenzó su cooperación en Cuba en el año 1971 mediante la capacitación en materia de población. Desde entonces, la formación de recursos humanos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la gestión del conocimiento en los temas de población han constituido áreas cruciales de la colaboración del UNFPA con el Gobierno de Cuba. En 1974 el Fondo inició la ejecución de programas de cooperación en el país, siendo ocho los implementados hasta el momento. El octavo Programa de País (CPD por sus siglas en inglés), que abarca el quinquenio 2014-2018, fue aprobado en la misma sesión de la Junta Ejecutiva en que fue acordado el nuevo Plan Estratégico del UNFPA (2014-2017), en septiembre de 2013, con un presupuesto de 6,5 millones de dólares. De los cuales, 4 millones se esperaba que fueran con cargo a recursos regulares y una meta de movilización de 2,5 millones mediante modalidades de financiación conjunta y/o de otras fuentes, incluidos los recursos regulares).

Este Programa se formuló en consonancia con las prioridades nacionales, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2014-2018; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y los resultados del Plan Estratégico del UNFPA 2012-2013. Asimismo, de manera complementaria al CPD, se formuló el Plan de Acción del Programa de País (CPAP por sus siglas en inglés) 2014-2018, el cual fue aprobado por el Gobierno de Cuba, representado por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX).

El programa tributa a tres resultados del plan estratégico global del UNFPA: dinámica de la población, salud sexual y reproductiva y educación de la sexualidad de los/as jóvenes, e igualdad de género y derechos reproductivos. Estos deben ser alcanzados mediante las siguientes estrategias: a) creación de una base de conocimientos para elaborar y aplicar políticas y ejecutar programas basados en evidencia; b) asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento de capacidades para mejorar el desempeño de las instituciones públicas; y c) diálogo político, establecimiento de alianzas y fortalecimiento de las iniciativas de comunicación social.

En el año 2013 se aprobó el Plan Estratégico del UNFPA 2014-2017⁵, desde el cual se estableció una renovada dirección estratégica y un nuevo modelo de gestión que rige el trabajo de la organización en los países con distintos niveles de ingresos (bajo, medianos bajos y medianos altos) los cuales sirven de orientación para determinar cómo debe participar el UNFPA en los diferentes contextos nacionales. Cuba fue ubicada entre los países de ingresos medios altos, cuadrante de color rosado (“pink”) del modelo de gestión operativa, considerado -por lo tanto- como un país con bajas necesidades y alta capacidad para financiar sus propios programas y donde el UNFPA debe centrarse en la abogacía y el diálogo político.

El nuevo modelo abarca tanto la parte programática como la gerencial y, en consecuencia, la oficina del UNFPA en Cuba inició, a partir del 2014, un proceso progresivo de alineamiento a dicho modelo.

Desde el punto de vista programático, se revisó el marco de resultados y las modalidades de participación, con el fin de adecuarlos al Plan Estratégico del UNFPA.

En el Cuadro 1 se presentan los Resultados y Productos del Programa de País para el periodo 2014-2018, después de la alineación al Plan Estratégico 2014-2017. El anexo 8 muestra mayores detalles sobre el proceso que se siguió para armonizar el programa. En el año 2016 se realizó una revisión al plan alineado, focalizando en la distribución de los recursos por productos (anexo 3). En el programa original, los resultados se organizaron en las tres grandes áreas definidas por el Plan Estratégico del UNFPA: 1)

⁵ Fondo de Población de las Naciones Unidas: Plan Estratégico del UNFPA, 2014-2017, UNFPA, <http://www.unfpa.org/sites/default/files/about-us/DP%20FPA%202013%2012%20-%20Spanish.doc>

Dinámica de la población, 2) Salud sexual y reproductiva y educación de la sexualidad de los/as jóvenes, y 3) igualdad de género y derechos reproductivos. Los productos e indicadores escogidos en el CPD se definieron privilegiando el impacto en políticas públicas, la generación de conocimientos y la promoción del diálogo.

Dinámica de población: está alineado al resultado del plan estratégico del UNFPA en la esfera de dinámica de la población, el programa incluye un producto que contribuirá también al resultado del MANUD relativo al incremento de la integración de la dinámica poblacional de género y generaciones, y las especificidades territoriales en los programas de desarrollo. Específicamente se contribuirá a fortalecer las capacidades de las instituciones estadísticas y académicas para incorporar la dinámica de la población, incluidos el envejecimiento, sus relaciones con la salud sexual y reproductiva y con la igualdad entre los géneros, en los programas de desarrollo. Este producto se logrará mediante: a) la sensibilización y formación de los encargados de la toma de decisiones y especialistas de las principales instituciones; b) la prestación de asistencia técnica a las instituciones gubernamentales para la generación de datos y la gestión del conocimiento a nivel nacional y territorial; y c) el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones territoriales para la planificación del desarrollo a nivel local con enfoque de población.

Salud sexual y reproductiva y educación de la sexualidad de los/as jóvenes: está alineado al resultado del plan estratégico del UNFPA en la esfera de la salud sexual y reproductiva y la educación de la sexualidad de los/as jóvenes, el programa incluye dos productos que contribuirán al resultado del MANUD relativo a la creación de servicios sociales y culturales de calidad y sostenibles aplicando un enfoque intergeneracional, territorial y basado en la igualdad entre los géneros. La sinergia entre las distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajen estos dos productos será trascendental para alcanzar las metas comprometidas. La presencia de temas de interés común y la demanda de abordaje integral caracterizarán la implementación de acciones.

Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos: está alineado al resultado del plan estratégico del UNFPA en la esfera de la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos, hay un producto que contribuirá al resultado del MANUD relativo a la creación de servicios sociales y culturales de calidad y sostenibles aplicando un enfoque intergeneracional, territorial y basado en la igualdad entre los géneros. En particular se intenta fortalecer las capacidades de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para implementar políticas y programas que incorporen la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia basada en género, mediante: a) la provisión de asistencia técnica y financiera a las Cátedras de la Mujer para incorporar las cuestiones de género en la educación superior; b) el apoyo a los programas de capacitación para tomadores de decisión (incluidos parlamentarios, autoridades nacionales y territoriales y líderes de la sociedad civil), funcionarios del Gobierno y proveedores de servicios (educativos, jurídicos y de salud); y c) el involucramiento de hombres jóvenes, en particular líderes de opinión y comunicadores, en las iniciativas para promover la igualdad entre los géneros, los derechos reproductivos y prevenir la violencia basada en género.

Cuadro No. 1 Alineación de los Productos del CPD/CPAP (2014-2018) a los Resultados (efectos) y Productos del Plan Estratégicos (2014-2017), seleccionados para Cuba.

Productos del CPD/CPAP (2014-2018)	Resultados CPD/CPAP (2014-2018) Indicadores Líneas de base / metas	Alineación a Resultado y Productos del Plan Estratégico (2014-2018). Indicadores Líneas de base / metas
Fortalecidas las capacidades de las instituciones estadísticas y académicas para incorporar la dinámica de la población, incluidos el envejecimiento, sus relaciones con la salud sexual y reproductiva y con la igualdad entre los géneros, en los programas de desarrollo.	Dinámica de la Población Nota: Se escogió el resultado 4 con los dos indicadores más afines. El producto 15 dentro del resultado es similar al del CPD, por lo que se mantuvo la formulación del CPD, incluyendo sus 2 indicadores.	Efecto 4: Políticas nacionales y agendas de desarrollo internacional fortalecidas mediante la integración de análisis basados en la evidencia sobre la dinámica poblacional y sus vínculos con el desarrollo sostenible, los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva, VIH y la igualdad entre los géneros Producto 15: Mayor capacidad nacional para utilizar datos y evidencia para monitorear y evaluar las políticas y programas nacionales en las áreas de dinámica poblacional, derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva, VIH, adolescentes y jóvenes e igualdad entre los géneros, incluidos en entornos humanitarios
Mejoradas las capacidades de los servicios de salud nacionales y locales para la atención en salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de planificación familiar y salud materna, con énfasis en adolescentes y jóvenes.	Salud Sexual y reproductiva y educación sexual de los/as jóvenes (era un híbrido entre tres outcomes del SP revisado (2012-2013): acceso a PF, salud materna y educación de la sexualidad para jóvenes) Nota: los productos 6 y 7 del plan estratégico se ajustan bien al programa. El primero en materia de participación de jóvenes y el segundo en materia de programa de EIS, sin embargo el indicador del producto 7 está más limitado a la escuela. El indicador del producto 6 (6.1) esta formulado en términos de número de países y hace énfasis en poblaciones marginalizadas.	Efecto 1. Mayor disponibilidad y uso de servicios de salud sexual y reproductiva integrados (incluida la planificación de la familia, la salud materna y el VIH) que tienen en cuenta las cuestiones de género y cumplen con las normas de los derechos humanos para la calidad del cuidado y la igualdad del acceso. Producto 1: Mayor capacidad nacional para prestar servicios de salud sexual y reproductiva integrados Nota: los productos del SP están concebidos como fortalecimiento de capacidades; todos son coherentes con el producto del CPD, pero se selecciona el 1 que menciona servicios integrados.
Fortalecidas las capacidades de las instituciones de salud y educación y de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la implementación de los programas nacionales de educación y salud sexual y de prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH, incorporando enfoques basados en género y derechos		Efecto 2. Mayor prioridad para adolescentes, especialmente para niñas adolescentes muy jóvenes, en programas y políticas de desarrollo nacional, particularmente mayor disponibilidad de educación integral sobre la sexualidad y salud sexual y reproductiva. Producto 6: Mayor capacidad nacional para realizar promoción basada en la evidencia para incorporar adolescentes y jóvenes y sus necesidades/derechos humanos en leyes, políticas y programas nacionales, incluidos en entornos humanitarios. Producto 7. Mayor capacidad nacional para diseñar y aplicar programas de educación sexual integral (CSE, por sus siglas en inglés) basados en la comunidad y en la escuela que promuevan los derechos humanos y la igualdad de género.

<p>Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para implementar políticas y programas que incorporen la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia basada en género</p>	<p>Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos</p> <p>Nota: Los producto 9 y 10 tienen indicadores y metas muy generales que parecen de un nivel de resultado, que no se adaptan a nuestro programa. El producto 11 sí se adapta, pero solamente a uno de los componentes del programa (el de la sociedad civil y trabajo con hombres)</p>	<p>Efecto 3. Mayor igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas y derechos reproductivos, incluidos aquellos para las mujeres, adolescentes y jóvenes más marginadas y vulnerables.</p> <p>Producto 11: Compromiso fortalecido de las organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos reproductivos y el empoderamiento de la mujer y abordar la discriminación, incluida la relacionada con los grupos marginalizados y vulnerables, personas que viven con VIH y poblaciones clave</p> <p>Para Cuba podría ser: No. De organizaciones de la sociedad civil que han respaldado la institucionalización de programas para comprometer a hombres y niños en la igualdad entre los géneros [incluida la violencia por razón de género – GBV - por sus siglas en inglés], y los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Realmente a nivel de país las Organizaciones ya han trabajado estos temas. A nivel del producto podríamos identificar en la línea de base y meta, las que han trabajado con UNFPA</p>
--	---	--

En cuanto a los recursos aprobados y ejecutados, el Cuadro 2 muestra el presupuesto incluido como parte del documento de programa de País aprobado en 2013 y en el Cuadro 3 se presentan los recursos ejecutados por productos del Programa de País, teniendo en cuenta que fueron los que se armonizaron al plan estratégico 2014-2017: Dinámica de la Población (DP), Salud Sexual y Reproductiva, Educación Sexual de los/as Jóvenes (EIS), Igualdad entre los Géneros y Derechos Reproductivos (IG/DR) y Actividades de Coordinación del Programa (PCA por sus siglas en inglés). Los recursos se dividen en regulares y movilizados, los regulares son aquellos aprobados por la junta directiva del UNFPA y son recursos mínimos con los que cuenta la oficina para la realización de su quehacer. Los recursos movilizados son producto de convenios interagenciales u otras asignaciones para proyectos concretos, aunque existe una cifra deseable en el programa aprobado, su consecución depende de lo que realmente se logre movilizar.

Cuadro 2. Asistencia del UNFPA aprobada por la Junta Ejecutiva (septiembre 2013) (en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Esfera de resultados del plan estratégico</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Dinámica de la población	1,2	0,8	2,0
Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes	1,5	1,5	3,0
Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos	0,7	0,2	0,9
Coordinación y asistencia para el programa	0,6	-	0,6
Total	4,00	2,5	6,5

Cuadro 3. Recursos regulares y movilizados ejecutados por resultados del Plan Estratégico del UNFPA (después de la alineación al plan 2014-2017)

Recursos regulares (Core)					
Efectos del plan estratégico/productos del programa de país	2014	2015	2016	2017*	Total
Dinámica de la población	200,854	166,360	80,092	61,867	509,173
Salud Sexual y reproductiva	233,699	267,580	171,821	108,579	781,679
Educación Integral de la Sexualidad	136,507	101,266	51,644	28,576	317,993
Igualdad de género y derechos reproductivos	78,859	59,539	62,279	59,484	260,561
Coordinación y asistencia para el programa (PCA)	115,862	117,654	61,206	43,440	338,162
TOTAL	765,781	712,399	427,042	301,946	2,207,168
Recursos Movilizados					
Dinámica de la población	2,555	9,178	27,338	14,950	54,021
Salud Sexual y Reproductiva			54,103**	40,301**	94,404
Educación Integral de la Sexualidad		68,728	97,868		166,596
Igualdad de género y derechos reproductivos			5,376	8,512	13,888
Coordinación y asistencia para el programa (PCA)					
TOTAL	2,555	77,906	184,685	63,763	328,909

* El monto de recursos movilizados se refiere a la cantidad de recursos movilizados disponibles al 31 de marzo de 2017 para ser implementados durante 2017.

** Recursos CERFs

El nivel de ejecución del presupuesto ha sido, en promedio, del 98% en período 2014 a 2016.

La asignación de recursos regulares a la Oficina del UNFPA en Cuba en 2016 disminuyó en un 44% con respecto al 2015. Esta disminución ha tenido un fuerte impacto en el programa y ha sido tema de debate en el marco de los Comités Técnico programáticos y las reuniones de seguimiento con el MINCEX. Un análisis de las afectaciones en el cumplimiento de los productos del programa se refleja en los acuerdos del Comité Técnico realizado en 2016 y que se anexa a estos TdRs. Asimismo fue tema de análisis en las reuniones de planificación anual de la oficina, tomándose acuerdos al respecto (anexar).

3. Objetivos y alcance de la evaluación

I. Objetivos generales:

Rendir cuentas sobre la pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad y el desempeño del programa de cooperación del UNFPA en Cuba;

Generar conocimiento creíble, confiable y útil para el diseño del próximo ciclo de programación.

II. Objetivos específicos:

1. Proporcionar una evaluación independiente de los avances del programa hacia los productos y resultados esperados establecidos en el marco de resultados del programa de país, examinando la cadena de resultados, los logros esperados y alcanzados, los factores contextuales y las relaciones de causalidad;
2. Proporcionar una evaluación del posicionamiento de la oficina en el país (CO) frente a otras agencias de cooperación y los asociados nacionales, así como de su capacidad y adaptabilidad para responder a las necesidades nacionales, con énfasis en la identificación del valor agregado que aporta la cooperación del UNFPA;
3. Extraer lecciones clave de la cooperación pasada y actual y proporcionar un conjunto de opciones claras con miras al futuro para formular recomendaciones estratégicas y acciones concretas para el próximo ciclo de programación.

III. Alcance de la Evaluación

La evaluación abarcará el período comprendido entre enero de 2014 y mayo de 2017. Desde el punto de vista geográfico, la evaluación cubrirá el ámbito de cooperación de UNFPA a nivel nacional, así como, algunas localidades específicas⁶ en donde se han desarrollado las intervenciones durante el período. Esta evaluación cubre la asistencia del UNFPA, financiada tanto con recursos propios como fondos adicionales provenientes de otras fuentes, nacionales o no nacionales.

La evaluación deberá cubrir todas las actividades planificadas y/o implementadas durante el período 2014-mayo 2017, en cada producto del programa y también identificará resultados indirectos no buscados, que se deriven de las diferentes intervenciones.

En el proceso de la evaluación se asegurará la apropiación por parte de los asociados nacionales, a través del uso de enfoques inclusivos y participativos.

4. Criterios de la evaluación

La evaluación tiene dos componentes: (i) el análisis de las áreas programáticas, (ii) el análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA en Cuba. Los criterios de evaluación contribuyen a definir los aspectos generales del programa del país que se evaluarán, constituyen el marco utilizado para formular las preguntas de la evaluación y permiten enfocar el ejercicio de evaluación sobre una serie de puntos clave.

En el marco del análisis de las áreas programáticas, los criterios de evaluación son los siguientes:

- a. *Relevancia*: La medida en que los objetivos del programa de país corresponden a necesidades de la población a nivel nacional (en particular las de los grupos en situación de vulnerabilidad), y se alinearon a lo largo del periodo del programa con las prioridades del gobierno, con las estrategias del

⁶ Santa Cruz del Norte, Holguín, Villa Clara.

UNFPA y con los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular el Plan de Acción de la CIPD y sus revisiones quinquenales y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM. La relevancia también incluye una valoración de la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de las contrapartes nacionales y los cambios causados por factores externos, en un contexto de país en evolución, sujeto a eventos como crisis humanitarias o cambios de gobierno.

- b. *Eficiencia*: La medida en que los productos y resultados del CPAP se logran con una cantidad de recursos apropiada (fondos, expertise, tiempo, costos administrativos) La eficiencia se visualiza en términos de costos y tiempos de transacción para procesos administrativos, puntualidad en la entrega de bienes y servicios y tiempos de respuesta institucional para toma de decisiones y para responder a demandas emergentes.
- c. *Eficacia*: La medida en que los objetivos del Programa de País se han alcanzado, y el grado en que los productos han contribuido al logro de los resultados del Programa de País. Debido al corto período que cubre la evaluación, la eficacia debería considerar principalmente los efectos emergentes.
- d. *Sostenibilidad*: La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades para asegurar la resiliencia a los riesgos del entorno que podrían afectar la continuidad de las iniciativas impulsadas.

En lo relacionado al posicionamiento estratégico del UNFPA en el país, los criterios de evaluación son los siguientes:

- a. **Coordinación**: con el Equipo de País de las Naciones Unidas: la medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo de, y ha contribuido a los mecanismos de coordinación en el equipo de las Naciones Unidas.
- b. **Valor Agregado**: la medida en que el Programa de País del UNFPA aporta un valor adicional a los resultados de las intervenciones de otras agencias de desarrollo.

5. Preguntas de evaluación

Las preguntas de evaluación enfocan el trabajo del equipo evaluador en un número limitado de puntos clave, lo que permite la recopilación de datos más específicos, un análisis más en profundidad y, en última instancia, un informe más útil. Además, las preguntas de evaluación son la base para la construcción de la matriz de evaluación, que es la herramienta principal de la misma.

La Oficina Independiente de Evaluación del UNFPA ha preparado una tabla de preguntas de evaluación estandarizada que sirve como base para la elaboración de las preguntas definitivas en el marco del proceso de evaluación. El diseño de las preguntas de evaluación definitivo es responsabilidad de la Oficina de País en consulta con el Grupo de Referencia y otros asociados y está sujeto a una revisión final en conjunto con el equipo evaluador seleccionado.

A continuación se presenta una tabla que contiene una propuesta inicial de preguntas de evaluación que sirve como punto de partida para la elaboración de la matriz definitiva.

1) Análisis de las áreas temáticas	
Criterios	Preguntas
1. Pertinencia	¿En qué medida están los productos del Programa de País del UNFPA (i) adaptados a las necesidades de la población; (ii) en línea con las prioridades establecidas por los marcos internacionales y nacionales de política; (iii) Alineados con los Objetivos del Plan Estratégico del UNFPA
	¿En qué medida ha sido la Oficina de País capaz de responder a cambios en las prioridades nacionales y en el ambiente político?, ¿cuál ha sido la calidad de la respuesta?
2. Eficacia	¿En qué medida se han obtenido los productos y resultados previstos en el Programa de País? ¿Cuál es la calidad de los productos?
	¿Ha habido resultados no esperados generados por el Programa (positivos o negativos)?
3. Eficiencia	¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros y técnicos y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País?
	¿Es la estructura de costos de la Oficina de País razonable en términos de la distribución entre gastos administrativos y gastos de programa?
	¿En qué medida los mecanismos de intervención (instrumentos financieros, marcos administrativo regulatorio, staff, calendarización y procedimientos), favorecieron o afectaron el logro de los productos del Programa de País?
4. Sostenibilidad	¿En qué medida la Oficina de País ha sido capaz de articular con otros actores para generar sinergias y apoyar a sus asociados y a los beneficiarios en posicionar los temas del mandato del UNFPA y en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de mecanismos para asegurar la apropiación y la durabilidad de los efectos?

2) Análisis del posicionamiento estratégico	
Criterios	Preguntas
1. Coordinación	¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias de la ONU en el país, particularmente para evitar duplicación de tareas? ¿En qué medida el UNFPA ha sido un miembro activo y ha contribuido al sistema de coordinación del SNU??
2. Valor agregado	¿Cuáles son las principales fortalezas comparativas del UNFPA en cuanto a su contribución en las áreas programáticas en el país, particularmente en comparación con otras agencias del SNU?

¿En qué medida la Oficina de País ha establecido y mantenido alianzas para asegurar que UNFPA pueda utilizar sus ventajas comparativas en el logro de los productos del Programa de País?

6. Metodología de la evaluación

La evaluación del Programa País se conducirá de acuerdo a las Normas y Estándares, las directrices éticas y el Código de Conducta definidas por el Grupo de Evaluación del Sistema de las Naciones Unidas⁷, tomando como referencia los lineamientos y procedimientos establecidos en el Manual metodológico de la Oficina de Evaluación de UNFPA⁸. Para la realización del trabajo se combinarán métodos cualitativos (con inclusión de técnicas participativas) y cuantitativos, así como métodos analíticos deductivos e inductivos.

El Equipo Evaluador elaborará un diseño metodológico para la evaluación a ser presentado al Grupo de Referencia de la Evaluación para ser validado y aprobado por la persona gerente de la evaluación y en última instancia por la Oficina Regional de UNFPA. En el diseño se incluirá los aspectos conceptuales y metodológicos de la evaluación, la Matriz de Evaluación que relacionará las preguntas de evaluación con indicadores y medios de verificación. También serán parte del diseño los instrumentos para recopilar los datos y la información relevante, así como las fuentes sobre las que se aplicarán esos instrumentos y el método que se utilizará para el análisis de la información. El diseño deberá incluir una detallada descripción del plan de recolección de información en la fase de campo.

I. Participación de las partes interesadas

La evaluación adoptará un enfoque inclusivo, con la participación de una amplia gama de asociados e interesados. El Equipo de Evaluación seleccionará una muestra a partir del mapeo de los actores o contrapartes con el fin de identificar tanto a los socios directos e indirectos del UNFPA. Estas partes interesadas pueden incluir a representantes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, otras agencias de Naciones Unidas y las personas beneficiarias del programa.

II. Recolección de la Información

Para la realización de la evaluación debe identificarse las múltiples fuentes de datos e información de los temas relevantes. Asimismo, se debe procurar hacer un uso exhaustivo de la información cuantitativa disponible y definir estrategias de relevamiento de información cualitativa válida y confiable. Entre las técnicas a utilizar pueden incluirse las siguientes:

- a. Revisión y análisis de documentos relacionados con las políticas y estrategias corporativas del UNFPA, la planificación, monitoreo, reportes y evaluaciones programáticas de país durante el período 2014-2017.
- b. Documentos programáticos y políticos del gobierno.
- c. Entrevistas individuales que incluyan a socios implementadores y estratégicos, sociedad civil y funcionarios de UNFPA.

⁷ United Nations Evaluation Group, UNEG.

⁸ Handbook. How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA. Evaluation Office. New York, October 2013. <http://www.unfpa.org/public/home/about/Evaluation/Methodology>

- d. Grupos focales con el personal UNFPA y socios implementadores y estratégicos, en conjunto o por separado y beneficiarios si corresponde.
- e. Visitas de campo a áreas de implementación de actividades.
- f. Observación *in situ* utilizando listas de verificación.

III. Mecanismos de validación de la información

El Equipo de Evaluación deberá utilizar diferentes métodos para asegurar la confiabilidad, consistencia y validez de los datos recogidos y los hallazgos. Además de la triangulación⁹ sistemática de fuentes de datos y de los métodos e instrumentos de recolección de datos, la validación de los datos se realizará a través de la revisión permanente entre los miembros del equipo e intercambios regulares con los oficiales de programas de la oficina, lo cual puede incluir la realización de talleres de trabajo.

IV. Limitaciones y estrategias de mitigación

El Equipo de Evaluación deberá señalar las posibles limitaciones a la evaluación y sugerir estrategias de mitigación en el informe de diseño.

V. Enfoque de género, derechos humanos e interculturales

Se deberá asegurar el empleo de los enfoques de género y de derechos humanos e interculturales para el análisis de la información.

7. Proceso de evaluación

El proceso de evaluación del Programa de País se desarrollará en cinco fases, las cuales incluyen varias actividades, descritas a continuación:

I. Fase preparatoria a cargo de la Oficina de País

- a. Elaboración del borrador de los Términos de Referencia (TdR) en consulta con el Asesor de Monitoreo y Evaluación de la Oficina Regional.
- b. Aprobación de los TdR por parte de LACRO.
- c. Constitución del Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE).
- d. Elaboración de la lista inicial de información y documentación.
- e. Preparación del mapa de contrapartes preliminar.
- f. Preselección de consultores por parte de la oficina de país con el aporte del Asesor de Monitoreo y Evaluación de la Oficina Regional.
- g. Precalificación de los consultores por parte de LACRO.
- h. Selección y contratación del equipo de evaluación por parte de la Oficina de País.

⁹ Realizar comparaciones de la información obtenida a través de cada fuente, método y herramienta de recopilación de información

II. Fase de diseño, a cargo del Equipo de Evaluación, en coordinación con la Oficina de País:

- a. Revisión de documentación relevante sobre el programa país 2014-2018 a nivel de las oficinas de país, regional y de la sede.
- b. Mapeo final de partes interesadas.
- c. Ajuste final de la lista de las preguntas de evaluación.
- d. Establecimiento de la estrategia, métodos y herramientas para la recolección y análisis de datos.
- e. Elaboración el plan de trabajo definitivo, incluyendo funciones, responsabilidades y plazos de ejecución del trabajo de campo.

Al final de la fase de diseño el Equipo Evaluador deberá elaborar un *Informe de diseño de la evaluación* de acuerdo al formato establecido en estos TdR.

III. Fase de trabajo de campo a cargo del Equipo de Evaluación, en coordinación con la Oficina de País:

- a. Recolección de datos por parte del equipo evaluador y actualización sistemática de la matriz de evaluación (orientados a responder las preguntas definidas en la fase de diseño).
- b. Análisis de los resultados con el objetivo de formular los hallazgos y recomendaciones preliminares.

Al final de la fase de campo el Equipo Evaluador deberá realizar una presentación sobre los resultados preliminares de la evaluación (presentación Powerpoint) para recibir comentarios de la Oficina de País a los efectos de validar hallazgos preliminares y analizar las posibles conclusiones y recomendaciones.

IV. Elaboración del informe de evaluación, a cargo del Equipo de Evaluación, en coordinación con la Oficina de País:

- a. Preparación del primer borrador del informe de evaluación.
- b. Distribución del primer borrador a los miembros del Grupo de Referencia para observaciones.
- c. Preparación del segundo borrador del informe de evaluación final.
- d. Distribución del segundo borrador para nuevas observaciones del Grupo de Referencia.
- e. Incorporación de las sugerencias y preparación del informe final de evaluación por el Equipo de Evaluación.
- f. Realización de un taller de diseminación de resultados con partes interesadas.
- g. Realización de un EQA por el Gerente de la Evaluación
- h. Realización de un EQA del asesor regional de M&E.
- i. Realización de EQA final del informe por parte de La Oficina de Evaluación de UNFPA.

V. Diseminación, respuesta gerencial y seguimiento, a cargo de la Oficina de País:

- a. Distribución del informe a las contrapartes nacionales y LACRO.
- b. Preparación de la respuesta gerencial a la evaluación, incluyendo las respuestas a las recomendaciones de contrapartes nacionales y de LACRO.
- c. Publicación del Informe, el EQA y la Respuesta Gerencial en la página web de evaluación del UNFPA y de la Oficina País.
- d. Presentación del Informe de Evaluación a la Junta Ejecutiva junto con el Documento de nuevo Programa País.

Estas actividades constituyen el esquema básico sobre el cual el equipo evaluador deberá desarrollar el Plan de Trabajo detallado que podrá contener un mayor número de actividades específicas.

VI. Productos Esperados

El equipo de evaluación presentará a la Oficina de País los siguientes productos, utilizando las orientaciones metodológicas y formatos establecidos en el manual de evaluación del UNFPA:

- Informe de Diseño de evaluación, incluyendo: a) mapeo de partes interesadas, b) matriz de evaluación, incluyendo la lista final de las preguntas de la evaluación, con sus respectivas hipótesis e indicadores, c) una descripción del diseño de la evaluación y la metodología utilizada, incluyendo una detallada descripción del plan de recolección de datos de la fase de campo (en un máximo de 20 páginas).
- Presentación (PowerPoint) de los principales hallazgos preliminares del trabajo de campo para discusión interna con la oficina de país y el GRE al final de la fase de campo.
- Primer borrador de Informe Final de la Evaluación.
- Segundo borrador de Informe Final de la Evaluación (incorporando comentarios del GRE)
- Presentación PowerPoint para reunión con las principales contrapartes y partes interesadas.
- Informe Final de la Evaluación y presentación (PowerPoint), incluyendo los comentarios de los participantes del taller de diseminación de los resultados con las partes interesadas, la cual servirá para el proceso de diseminación de los resultados (en un máximo de 70 páginas, más los anexos).

Los productos se entregarán en español, impresos y en formato digital con toda la documentación de respaldo.

La propiedad intelectual de los resultados de la evaluación pertenece exclusivamente al UNFPA.

VII. Plan de trabajo

A continuación se presenta un cuadro que ilustra los tiempos estimados para el proceso de evaluación, distinguiendo entre los días de trabajo estimados para el equipo y los tiempos de respuesta del UNFPA, distribuidos en un periodo máximo de 5 meses a partir de la firma del contrato de consultoría.

Fases	Principales actividades	Responsables
Fase de diseño (15 días)	Completar revisión de documentación. Ajustar las preguntas de evaluación. Establecer marco metodológico y estrategia de recolección y análisis de datos. Completar el mapeo de partes interesadas y el plan de trabajo detallado.	<i>Preparación:</i> Equipo de evaluación
	Elaboración del Informe de Diseño de la Evaluación.	
Fase de Revisión del Informe de Diseño por el UNFPA (21 días)	Revisión del informe de diseño por parte del Grupo de Referencia y de LACRO	<i>Revisión:</i> Grupo de Referencia, Asesor de M&E de LACRO <i>Aprobación:</i> Gerente Evaluación, Asesor M&E de LACRO
	Introducción de los cambios necesarios a la luz de los comentarios recibidos	<i>Equipo de evaluación</i>
Preparación logística para el trabajo de campo (6 días)		<i>Gerente Evaluación</i>
Fase de trabajo de campo (12 días)	Recolección de datos, síntesis y análisis preliminar. Presentación de los hallazgos y recomendaciones preliminares al cierre de la fase de trabajo de campo para recibir retroalimentación del Grupo de referencia de la evaluación.	Equipo de evaluación
Fase de elaboración del informe (39 días, 15 del equipo evaluador y 23 del UNFPA)	Síntesis y análisis de la información y elaboración del <i>primer borrador del informe final</i>	Equipo de evaluación
	Revisión del <i>primer borrador del informe final</i>	Grupo de Referencia, Gerente Evaluación, Asesor de M&E de LACRO
	Incorporación de comentarios y preparación de un <i>segundo borrador</i> del informe final	Equipo de evaluación
	Revisión del <i>segundo borrador del informe final</i>	Gerente Evaluación, Grupo de referencia y Asesor M&E de LACRO
	Incorporar las sugerencias y preparar la versión final del <i>Informe Final</i> de Evaluación	Equipo de evaluación
	Realización de un taller de diseminación de resultados con partes interesadas	Equipo de Evaluación
	Revisión y Aprobación del Informe Final	Gerente de Evaluación y Asesor M&E de LACRO
	Realizar EQA final	Gerente Evaluación y asesor regional en MyE

8. Equipo evaluador

I. Conformación del equipo

Para la realización de la evaluación del Programa de País de Cuba se contratará un *Equipo de Evaluación* integrado de al menos dos personas y máximo tres. La composición del equipo es la siguiente:

- *Team leader*. Encabezará el equipo de evaluación, en calidad de evaluador/a principal y es la persona responsable de coordinar el trabajo y asegurar la calidad de la evaluación de acuerdo a las normas y estándares establecidos por Naciones Unidas y la metodología establecida por la Oficina de Evaluación de UNFPA.
- *Experta/o Sectorial Senior en Salud Sexual Reproductiva y Género*. Bajo la coordinación y supervisión del Team Leader, será responsables de apoyar al/la team leader en el diseño metodológico de la evaluación, en la recopilación y análisis de los datos y en la redacción del informe final, brindando experticias sectoriales en las áreas de derechos sexuales y reproductivos y género.
- *Experta/o Junior en estadística*. Bajo la coordinación y supervisión del o la Jefe/a del equipo, actuará como asistente de investigación y será responsable de apoyar en el diseño metodológico de la evaluación y en la recopilación, síntesis y procesamiento de información estadística. Además, apoyará en la organización y síntesis de información cualitativa y en otras tareas que determine el o la jefe/a del equipo.

En el siguiente cuadro se presenta el tiempo aproximado de dedicación para cada una de las personas integrantes del equipo de evaluación.

Fases	Integrante del EE/Número de días		
	Jefe/a del equipo (número de días)	Experto/a 1 (número de días)	Experto/a 2 (número de días)
Fase de diseño	18	15	15
Fase de campo	12	12	
Fase de preparación del informe	20	13	10
TOTAL (días)	50	40	25

II. Requisitos mínimos de los/as integrantes del equipo evaluador

- a) Grado de Maestría
- b) Estudios especializados en algunas de las siguientes áreas: salud sexual y reproductiva; género; población y desarrollo.
- c) Más de 5 años de experiencia profesional en los temas pertinentes y haber participado en al menos 1 ejercicio de evaluación, preferiblemente de programas de organismos multilaterales.
- d) Estudios especializados o relacionados con estadística, análisis de dinámicas de población u otros similares.
- e) Familiaridad con las operaciones del UNFPA u otras agencias del SNU sería un plus.
- f) Conocimiento de la temática relacionada con el mandato del UNFPA.

El equipo de Evaluación también deberá tener capacidades de análisis estadístico y contable, comunicación y escritura y habilidades de facilitación de grupos de trabajo. Debe estar comprometido a respetar fechas límite para la entrega de productos dentro del rango de tiempo acordado. Debe ser capaz de trabajar en un equipo y ambiente multi-culturales. Además, debe apegarse a las normas y estándares

establecidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, UNEG (por sus siglas en inglés) y deberán conducirse de acuerdo a las “Guías éticas para evaluadores” del SNU y el código de conducta también establecido por el UNEG. Los/as integrantes del equipo evaluador deberán firmar su aceptación del “Código de Conducta” previo al inicio del proceso de evaluación (ver anexo 1).

III. Condiciones de trabajo

Las condiciones generales sobre las que se establecerá esta consultoría son:

- a. Para asegurar la independencia de la evaluación, los/las consultores/as estarán libres de potenciales conflictos de intereses para lo cual firmarán la carta de Código de Conducta de Evaluación del UNEG (Ver Anexo 01).
- b. Los/las consultores no deben haber estado involucrado/a(s) en el diseño, ejecución o asesoría de algún producto y/o actividad del Programa de País 2014-2018, objeto de este ejercicio evaluativo.
- c. El trabajo del Equipo de Evaluación será supervisado directamente por la Gerente de la Evaluación. El/la consultor/a principal debe estar permanentemente disponible para consultas y seguimiento.
- d. El idioma del informe será el español.
- e. Los resultados serán propiedad del UNFPA y se deberá entregar el informe final de la evaluación por correo electrónica al término de la misma. Gestión de la evaluación

La oficina de país ha designado a un/una Gerente de la Evaluación, a efecto de asegurar que la evaluación se realice dentro de los parámetros de calidad establecidos en las Normas de Evaluación del UNFPA. La Oficina convocará además a un Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE), que estará integrado por el Director de País, el Asesor Regional del UNFPA en Monitoreo y Evaluación para Latinoamérica, el Coordinador Internacional de Programa y la Oficial Nacional de Programa del UNFPA en Cuba, un/a representante del Gobierno de Cuba y uno/a de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo del UNFPA. La Gerente de Evaluación, en conjunto con la oficina de país, estará encargada de la aprobación del informe final de la evaluación. El Grupo de Referencia tiene como cometido principal proveer comentarios/insumos en las diferentes etapas de la evaluación. El asesor de M&E de la Oficina Regional de UNFPA contribuirá al control de calidad durante todo el proceso y aprobará la calidad del informe de diseño y del informe final junto al gerente de la evaluación.

A continuación, se identifican los roles y responsabilidades de la estructura de gestión establecida para la presente evaluación:

Roles y responsabilidades de la Gerente de la evaluación:

- Preparación de los TdR.
- Establecimiento del Grupo de Referencia de la Evaluación.
- Preparación de la documentación inicial, incluyendo listas de proyectos en Atlas, y listado de contrapartes.
- Coordinar la selección y contratación de consultores/as.
- Supervisar y orientar al Equipo de Evaluación.

- Coordinar el GRE.
- Facilitar la relación entre el Equipo de Evaluación y el GRE, sirviendo como interlocutora entre las dos partes.
- Fijar la reunión inicial para la evaluación y proveer al Equipo de Evaluación con la documentación básica y otros materiales.
- Asegurar el control de calidad de los productos que genere el Equipo de Evaluación a través de todo el proceso de evaluación.
- Dar apoyo logístico al Equipo de Evaluación para la recolección de datos con los socios nacionales.
- Prevenir cualquier situación que pueda comprometer la imparcialidad de los evaluadores.
- Proveer comentarios/insumos y aprobar el informe de diseño, la presentación ejecutiva de los hallazgos y recomendaciones preliminares, el borrador y la versión final del informe de evaluación.
- Elaborar la matriz de valoración de la calidad de la evaluación, EQA, (por sus siglas en inglés) para el borrador final e informe final de la evaluación, en consulta con el oficial regional de M&E.
- Aprobar los productos de la evaluación incluyendo el informe final.
- Enviar el documento final y el EQA a la oficina de evaluación.
- Coordinar la preparación de la Respuesta Gerencial, la diseminación del informe y su registro en la base de datos de evaluación del UNFPA y en la página web de la Oficina de País.

Roles y responsabilidades del Grupo de Referencia de la Evaluación:

- Realizar comentarios de los términos de referencia elaborados por el Gerente de la Evaluación.
- Proporcionar al Equipo de Evaluación con la información y documentación pertinente sobre el programa.
- Asistir en la identificación de las partes interesadas y facilitar el acceso del Equipo de Evaluación a informantes clave durante la fase de campo.
- Comentar y discutir los informes elaborados por el Equipo de Evaluación.
- Asesorar sobre la calidad del trabajo realizado por el Equipo de Evaluación.
- Ayudar en la retroalimentación de los resultados, conclusiones y recomendaciones de la evaluación para el diseño e implementación del futuro programa de país.

Roles y responsabilidades del Equipo Evaluador:

- Presentar todos los productos establecidos en estos términos de referencia dentro de los tiempos establecidos en el Plan de Trabajo.

Roles y responsabilidades del Asesor de M&E de LACRO:

- Dar apoyo al Gerente de la Evaluación para el control de calidad y la aprobación de los productos durante cada una de las fases de la evaluación.

- Orientar a los consultores en la fase de diseño de la evaluación.
- Apoyar al Gerente de la Evaluación en la identificación de potenciales candidatos para la evaluación y revisar la tabla de evaluación antes de ser enviada a la Oficina de Evaluación.
- Apoyar la diseminación de los resultados de la evaluación.

Roles y responsabilidades de la Oficina de Evaluación:

- Aprobar los TDR de la evaluación después de la revisión y comentarios del Oficial Regional de M&E (los comentarios deberán incluirse en el borrador de los TDR que se enviarán a la Oficina de Evaluación).
- Precalificación de los CV de los consultores.
- Llevar a cabo la EQA final del informe de evaluación.
- Publicar el informe final y la EQA en la base de datos de las evaluaciones.

9. Audiencia de la evaluación

Los usuarios principales de los Resultados de la Evaluación será la Oficina de País del UNFPA en Cuba, el Gobierno, los socios implementadores nacionales que ejecutan acciones y proyectos en el marco del Programa de País, los socios estratégicos, la Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe (LACRO) y la Sede del UNFPA.

La evaluación aportará información significativa tanto para fortalecer la etapa final de implementación del actual Programa de País, como para el proceso de preparación del nuevo Programa de País.

10. Bibliografía y fuentes de información

A continuación se detalla un listado de documentos relevantes para la evaluación que se facilitará Al Equipo Evaluador para la realización de su trabajo.

- a. Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNDAF, 2014-2018.
- b. Plan estratégico del Fondo de Población para las Naciones Unidas 2013-2017.
- c. Revisión de Medio Término del Plan Estratégico del UNFPA 2008-2013.
- d. Documento de Programa de País 2014-2018.
- e. Marco de Resultados y Recursos del Programa revisada (en 2014).
- f. Documentos de Programas y Planes Anuales de Trabajo 2014 a 2017.
- g. Documentos producidos en el marco de la ejecución de los Planes Anuales de Trabajo.
- h. Herramienta de Monitoreo del Plan de Acción del Programa de País (matriz con indicadores anuales).
- i. Herramientas de Monitoreo de los Planes Anuales de Trabajo.
- j. Documentos de proyecto / programa de los programas conjuntos en los que participa el UNFPA.
- k. Informes de los Programas Conjuntos en los que participa el UNFPA.

- l. Toda la documentación de soporte de la ejecución de cada uno de los sub programas y proyectos.
- m. Auditorías de las actividades realizadas.
- n. Revisión de los principales productos generados en la implementación de los proyectos.
- o. Evaluación del programa anterior 2008-2012/2013.
- p. Handbook: How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA.
- q. Ethical code of conduct for evaluation in the United Nations system, UNEG.
- r. Informes SPR para 2014 y 2016

No se descarta la utilización de otros documentos de consulta que ayuden a complementar el proceso de Evaluación.

El UNFPA es una organización comprometida con la igualdad de oportunidades, con la igualdad de género y con la no discriminación por razones étnicas, religiosas, de orientación sexual, de edad, status de VIH, discapacidad o cualquier otra condición.

11. Anexos

Anexo 1. Código de Conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas¹⁰

1. La conducta de los evaluadores en el Sistema de las Naciones Unidas debe ser intachable en todo momento. Cualquier deficiencia en su conducta profesional puede dañar la integridad de la evaluación, y más ampliamente las prácticas de evaluación en la Naciones Unidas o a las mismas Naciones Unidas, además de levantar dudas sobre la calidad y validez de su trabajo de evaluación.

2. El Código de Conducta del UNEG¹¹ aplica a todo el personal y consultores de evaluación del Sistema de las Naciones Unidas. Los principios detrás del código de conducta corresponden en su totalidad a los estándares de conducta para el servicio civil internacional al cual todo el personal de NU está obligado. El personal de NU también está sujeto a reglas específicas de cualquier miembro de la UNEG y procedimientos para la obtención de servicios.

3. Las provisiones del Código de Conducta del UNEG aplican a todas las fases del proceso de evaluación desde la concepción hasta la conclusión de una evaluación y la diseminación y uso de los resultados de la evaluación.

4. Para promover la confianza en la evaluación en NU, se requiere que todo el personal de NU involucrado en la evaluación y los consultores de evaluación se comprometan por escrito al Código de Conducta para la Evaluación¹², y más específicamente a las siguientes obligaciones:

Independencia

5. Los evaluadores deberán asegurar que razonamiento independiente es mantenido y que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación sean presentados independientemente.

Imparcialidad

6. Los evaluadores deberán operar de una manera imparcial y objetiva además de brindar una presentación balanceada de las fortalezas y debilidades de las políticas, programa, proyecto o unidad organizacional que se evalúa.

Conflicto de Interés

7. Se requiere que los evaluadores informen por escrito de cualquier experiencia pasada, ya sea de ellos mismos o de sus familias inmediatas, que podría dar lugar a un potencial conflicto de interés y lidiar honestamente en la resolución de cualquier conflicto de interés que pudiere surgir. Antes de llevar a cabo el trabajo de evaluación con el Sistema de las Naciones Unidas, cada evaluador deberá completar una forma de declaración de intereses.

Honestidad e Integridad

8. Los evaluadores deberán mostrar honestidad e integridad en su comportamiento, negociar honestamente con los costos, tareas, limitaciones y alcance de posibles resultados de la evaluación

¹⁰ UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System. UNEG, March 2008. <http://www.unevaluation.org/uneqcodeofconduct>

¹¹ UNEG es el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, una red profesional que reúne las unidades responsables de evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo las agencias especializadas, fondos, programas y organizaciones afiliadas.

¹² Se requiere que todos los consultores de evaluación firmen el Código al ser contratados.

mientras presentan fielmente sus procedimientos, información y hallazgos, en adición a resaltar cualquier tipo de limitaciones o dudas de interpretación dentro de la evaluación.

Competencia

9. Los evaluadores deberán representar fielmente su nivel de habilidades y conocimientos y trabajar solo dentro de los límites de su entrenamiento profesional y capacidades en evaluación, negando tareas para las cuales no tienen las habilidades y experiencia requeridas para completarlas satisfactoriamente.

Rendición de Cuentas

10. Los evaluadores son responsables de completar los entregables de evaluación dentro del marco de tiempo y presupuesto previamente acordados, mientras opera de manera cost-effective.

Obligaciones hacia los participantes

11. Los evaluadores deberán respetar y proteger los derechos y bienestar de los individuos y sus comunidades, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras convenciones de derechos humanos. Los evaluadores deberán respetar las diferencias de cultura, costumbres locales, creencias y prácticas religiosas, interacción personal, roles de género, discapacidades, edad y etnia, utilizando instrumentos de evaluación apropiados al contexto cultural. Los evaluadores deberán asegurar que los participantes sean tratados como agentes autónomos, libres de elegir si participan o no en la evaluación, mientras aseguran que los grupos relativamente débiles estén representados. Los evaluadores deberán estar conscientes y acatar los códigos legales (ya sean internacionales o nacionales) que rigen, por ejemplo, las entrevistas a niños y jóvenes.

Confidencialidad

12. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a proveer información confidencialmente y hacer que los participantes estén conscientes del alcance y límites de la confidencialidad, asegurando asimismo que la información sensible no pueda ser trazada a su fuente.

Prevención de Daños

13. Los evaluadores deberán actuar minimizando riesgos y daños y evitando cargas a aquellos que participa en la evaluación, sin comprometer la integridad de los hallazgos de la evaluación.

Exactitud, Integridad y Confiabilidad

14. Los evaluadores tienen la obligación de asegurar que los informes de evaluación y presentaciones sean exactos, íntegros y confiables. Los evaluadores deberán justificar explícitamente juicios, hallazgos y conclusiones y demostrar el fundamento subyacente, para que las contrapartes estén en posición de valorarlos.

Transparencia

15. Los evaluadores deberán comunicar con claridad a las contrapartes el propósito de la evaluación, los criterios aplicados y el uso esperado de los hallazgos. Los evaluadores deberán asegurar que las contrapartes puedan participar en la adaptación de la evaluación y deberán asegurar que toda la documentación esté disponible y sea comprensible para las contrapartes.

Omisiones e Irregularidades

16. Donde los evaluadores encuentren evidencia de cualquier conducta irregular o poco ética, están obligados a reportarla a la autoridad supervisora apropiada.

Acuerdo para cumplir el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas¹³	
Nombre del Consultor/a:	
Nombre de la Organización Consultora:	
Confirmando que he recibido, comprendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas.	
Firmado en: (lugar)	
Fecha:	
Firma:	

¹³ A ser firmado por todos los consultores individualmente antes de que el contrato sea emitido.

**MARCO INTEGRADO DE RESULTADOS PARA CUBA
FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS – revisión a enero 2016**

Prioridades nacionales: Dinámica de la población, calidad de vida y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales				
Efectos Directos del UNDAF: Servicios sociales y culturales desarrollados con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género. Indicador: número de servicios sociales y culturales que han recibido apoyo en territorios seleccionados				
Efectos Directos del Plan Estratégico Global del UNFPA 2014-2017	Productos del Programa de País del UNFPA	Indicadores, líneas de base y metas del Programa de País del UNFPA	Asociados en la Ejecución	Recursos Indicativos por Efecto Directo (USD)
<p>Efecto directo 1 Servicios de Salud sexual y reproductiva. Mayor disponibilidad y uso de servicios de salud sexual y reproductiva integrados (incluida la planificación de la familia, la salud materna y el VIH) que tienen en cuenta las cuestiones de género y cumplen con las normas de los derechos humanos para la calidad del cuidado y la igualdad del acceso.</p> <p>Indicador del resultado: Porcentaje de Métodos Anticonceptivos utilizados, por tipo Línea de base: DIU, 51 por ciento; métodos hormonales, 16 por ciento; condones, 12 por ciento; Meta: DIU, 38 por ciento; métodos hormonales, 25 por ciento; condones, 25 por ciento</p>	<p><u>Producto 1:</u> Mejoradas las capacidades de los servicios de salud nacionales y locales para la atención en salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de planificación familiar y salud materna, con énfasis en adolescentes y jóvenes</p>	<p><u>Indicadores del producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de servicios comunitarios de salud apoyados por el UNFPA que utilizan protocolos actualizados en materia de salud sexual y reproductiva Línea de base: 250; Meta: 450 Número de profesionales de la salud que han recibido formación sobre los riesgos reproductivos y la atención obstétrica de emergencia Línea de base: 460; Meta: 782 Número de servicios comunitarios de planificación familiar apoyados por el UNFPA que ofrecen al menos tres métodos anticonceptivos. Línea de base: 226 (50 por ciento); Meta: 316 (70 por ciento) 	<p>Organizaciones de la sociedad civil; medios de información; Ministerios de Educación y Salud Pública</p>	<p>1,6 millones de dólares (0,9 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,7 millones con cargo a otros recursos)</p>
Prioridades nacionales: Dinámica de la población, calidad de vida y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales				
Efectos Directos del UNDAF: Servicios sociales y culturales desarrollados con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género. Indicador del UNDAF: número de servicios sociales y culturales que han recibido apoyo en territorios seleccionados,				
Efectos Directos del Plan Estratégico Global del UNFPA 2014-2017	Productos del Programa de País del UNFPA	Indicadores, líneas de base y metas del Programa de País del UNFPA	Asociados en la Ejecución	Recursos Indicativos por Efecto Directo (USD)

<p>Efecto directo 2. Educación Integral de Jóvenes y adolescentes. Mayor prioridad para adolescentes, y jóvenes, en programas y políticas de desarrollo nacional, particularmente mayor disponibilidad de educación integral sobre la sexualidad y salud sexual y reproductiva.</p> <p>Indicador de resultado: Número de plataformas intersectoriales actualizadas que promueven el diseño e implementación de programas integrales de EIS</p> <p>Línea de base: 0</p> <p>Meta:1</p>	<p>Producto 2: Fortalecidas las capacidades de las instituciones de salud y educación y de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la implementación de los programas nacionales de educación y salud sexual y de prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH, incorporando enfoques basado en género y derechos</p>	<p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Nacional de Educación y Salud Sexual actualizado e implementado con el apoyo del UNFPA <p>Línea de base: 0; Meta: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de localidades apoyadas por el UNFPA que han incorporado el programa de educación sexual en las escuelas <p>Línea de base: 169 (1 por municipio); Meta: 845 (5 por municipio)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de departamentos municipales y equipos técnicos de los mismos que han recibido apoyo del UNFPA en la ejecución del programa nacional de prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH <p>Línea de base: 9 departamentos, 4 equipos;</p> <p>Meta: 14 departamentos, 14 equipos</p>	<p>Organizaciones de la sociedad civil; medios de información; Ministerios de Educación y Salud Pública; centros de investigación</p>	<p>1,6 millones de dólares (0.8 millón con cargo a los recursos ordinarios y 0,8 millones con cargo a otros recursos)</p>
--	--	---	---	---

Prioridades nacionales: Dinámica de la población, calidad de vida y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales

Efectos Directos del UNDAF: Servicios sociales y culturales desarrollados con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género. Indicador del UNDAF: número de servicios sociales y culturales que han recibido apoyo en territorios seleccionados

Efectos Directos del Plan Estratégico Global del UNFPA 2014-2017	Productos del Programa de País del UNFPA	Indicadores, líneas de base y metas del Programa de País del UNFPA	Asociados en la Ejecución	Recursos Indicativos por Efecto Directo (USD)
<p>Efecto Directo 3: Mayor igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas y derechos reproductivos, incluidos aquellos para las mujeres, adolescentes y jóvenes más marginadas y vulnerables</p> <p><u>Indicador del resultado:</u> •Número de instituciones nacionales que incorporan la igualdad de género, los derechos reproductivos y la prevención de la violencia basada en género en sus programas Línea de base: 4; Meta: 8</p>	<p><u>Producto:</u> Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para implementar políticas y programas que incorporen la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia basada en género</p>	<p><u>Indicadores del producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de cátedras de la mujer en universidades pedagógicas y de ciencias médicas que han recibido apoyo para ejecutar planes de acción, a nivel institucional y comunitario, en materia de igualdad de géneros y violencia basada en género Línea de base: 0; Meta: 5 • Número de tomadores de decisión (parlamentarios, autoridades nacionales y locales y dirigentes de la sociedad civil) que han recibido formación para aplicar políticas y ejecutar programas sobre igualdad de géneros y para prevenir y abordar la violencia basada en género Línea de base: 180; Meta: 1 250 • Número de jóvenes, líderes de opinión y periodistas que han recibido formación para promover la igualdad de género y poner fin a la violencia contra la mujer Línea de base: 280; Meta: 1 000 	<p>Instituciones académicas; organizaciones de la sociedad civil; Federación de Mujeres Cubanas; medios de información</p>	<p>0,9 millones de dólares (0,7 millones con cargo a los recursos ordinarios y 0,2 millones con cargo a otros recursos)</p>

Prioridades Nacionales: dinámica de la población, calidad de vida y sostenibilidad de los servicios sociales y culturales Efecto Directo del UNDAF: Programas de desarrollo mejoran la integración de la dinámica de la población, el género, las generaciones y las especificidades territoriales. Indicadores del UNDAF: número de instituciones nacionales que están mejorando la incorporación de la dinámica de la población y las cuestiones de género en sus programas de desarrollo				
Efectos Directos del Plan Estratégico Global del UNFPA 2014-2017	Productos del Programa de País del UNFPA	Indicadores, líneas de base y metas del Programa de País del UNFPA	Asociados en la Ejecución	Recursos Indicativos por Efecto Directo (USD)
<p>Efecto directo 4. Dinámica de la Población.</p> <p>Políticas nacionales y agendas de desarrollo internacional fortalecidas mediante la integración de análisis basados en la evidencia sobre la dinámica poblacional y sus vínculos con el desarrollo sostenible, los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva, VIH y la igualdad entre los géneros</p> <p><u>Indicador del resultado:</u> Número de estudios y encuestas analizadas y difundidas que permiten la estimación de indicadores de poblaciones clave y de salud reproductiva (en los últimos 5 años).</p> <p>Línea de Base: 3 Meta: 3 nuevas (encuestas de igualdad de género, juventud y migración)</p> <p>Indicador del resultado: Número de nuevos planes de desarrollo nacional que abordan la dinámica de la población al incluir las tendencias y las proyecciones de la población en la definición de objetivos de desarrollo.</p> <p>Línea de Base: 1 (Lineamientos de la política económica y social)</p> <p>Meta: 1 política que incorpora la dinámica demográfica</p>	<p><u>Producto:</u></p> <p>Fortalecidas las capacidades de las instituciones estadísticas y académicas para incorporar la dinámica de la población, incluidos el envejecimiento, sus relaciones con la salud sexual y reproductiva y con la igualdad entre los géneros en los programas de desarrollo</p>	<p><u>Indicadores del producto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de tomadores de decisión y especialistas de las instituciones nacionales y territoriales capacitados para incorporar información sobre dinámica de la población en los programas de desarrollo. Línea de base: encargados de la adopción de decisiones, 250; especialistas, 22; Meta: encargados de la adopción de decisiones, 600; especialistas, 70 Número de gobiernos territoriales apoyados por el UNFPA que han incorporado la dinámica de la población en sus planes de desarrollo Línea de base: 4; Meta: 8 	<p>Oficina Nacional de Estadística e Información; centros de investigación; gobiernos e instituciones territoriales</p>	<p>1,8 millones de dólares (1,0 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 0,8 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Total para gastos de coordinación y asistencia para el programa: 0,6 millones de dólares</p> <hr/>

Nota: En el anexo 8 se muestra el resultado del primer ejercicio de alineación realizado en 2014. Sobre esta matriz, se realizó un nuevo ejercicio en enero de 2016, del cual resultó la actual matriz de resultados.

Anexo 3. Matriz de Evaluación

Pregunta de Evaluación 1. ¿En qué medida están los productos del Programa de País del UNFPA (i) adaptados a las necesidades de la población; (ii) en línea con las prioridades establecidas por los marcos internacionales y nacionales de política; iii) Alineados con los Objetivos del Plan Estratégico del UNFPA.			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 2. ¿En qué medida ha sido la Oficina de País capaz de responder a cambios en las prioridades nacionales y en el ambiente político?, ¿cuál ha sido la calidad de la respuesta?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos

Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 3. ¿En qué medida ha sido la Oficina de País capaz de responder a solicitudes específicas/urgentes de los asociados nacionales?, ¿cuál ha sido la calidad de la respuesta?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 4. ¿En qué medida se han obtenido los productos previstos en el Programa de País? ¿Cuál es la calidad de los productos? ¿Ha habido resultados no esperados generados por el Programa (positivos o negativos)			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos

Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 5. ¿En qué medida los grupos beneficiarios han logrado aprovechar los frutos derivados de las intervenciones del UNFPA? ¿Se avizoran cambios u efectos significativos y tangibles para estos grupos como consecuencia de las intervenciones?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 6. ¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros y técnicos y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País?			

Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 7. ¿En qué medida ha sido capaz la Oficina de País de apoyar a sus asociados y a los beneficiarios en el desarrollo de capacidades y el establecimiento de mecanismos para asegurar la apropiación y la durabilidad del impacto?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			

Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.

Pregunta de evaluación 8. ¿En qué medida está coordinando el UNFPA con otras agencias de la ONU en el país, particularmente para evitar duplicación de tareas? ¿En qué medida el UNFPA ha sido un miembro activo y ha contribuido a los mecanismos de coordinación del SNU, grupos e iniciativas interagenciales?
 ¿En qué medida el UNFPA ha logrado articular con otros actores de desarrollo fuera del sistema ONU para crear sinergias y posicionar temas sensibles?

Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			

Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.

Pregunta de evaluación 9. ¿Cuáles son las principales fortalezas comparativas del UNFPA en el país, particularmente en comparación con otras agencias del SNU? ¿Son un resultado de las características corporativas del UNFPA o se explican por las características específicas de la oficina de país?

Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos

Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			
Pregunta de evaluación 10. ¿Cuál es el principal valor agregado del UNFPA en el país de acuerdo a la percepción de las contrapartes nacionales?			
Hipótesis 1	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Hipótesis 2			
Hipótesis 3			
Información relevada sobre hipótesis			
<i>Información relevada en la fase de campo referente a estas hipótesis y sus correspondientes indicadores. La información aquí detallada proviene de: revisión documental, entrevistas, grupos focales, etc. Toda la información aquí presentada debe estar directamente relacionada con los indicadores definidos. Debe hacerse visible la triangulación de la información. La información debe ser legible y clara.</i>			

Anexo 4. Estructura del informe de diseño de la evaluación

Carátula

<p>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS: NOMBRE DEL PAÍS <i>Período cubierto por la evaluación</i></p> <p>INFORME DE DISEÑO <i>Fecha</i></p>

Segunda página

Mapa del país (media página)

Tabla (media página)

Equipo evaluador	
Títulos/posición en el equipo	Nombres

Tercera página

Tabla de contenidos:

Sección	Título	Extensión sugerida
CAPÍTULO 1: Introducción		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación del Programa de País	1-2 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Propósito del informe inicial (Diseño de la evaluación)	
CAPÍTULO 2: Contexto nacional		
2.1	Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	4-6 páginas máx.
2.2	El papel de la cooperación internacional	
CAPÍTULO 3: La respuesta estratégica y el programa de UNFPA		
3.1	La respuesta estratégica de UNFPA	5-7 páginas máx.
3.2	La respuesta de UNFPA a través del programa de país	
3.2.1	El programa de país	
3.2.2	La estructura financiera del programa de país	
CAPÍTULO 4: Metodología y enfoque de la evaluación		
4.1	Criterios y preguntas de evaluación	7-10 páginas máx.
4.2	Métodos para la recopilación de información y análisis	
4.3	Selección de la muestra de contrapartes	
4.4	Valoración de la evaluabilidad, limitaciones y riesgos	
CAPÍTULO 5: El proceso de evaluación		
5.1	Panorama general del proceso	3-5 páginas máx.
5.2	Composición del equipo evaluador y distribución de roles	
5.3	Requisito de recursos y apoyo logístico	
5.4	Plan de trabajo	
<i>(Número total de páginas)</i>		20-30 páginas máx.

Anexo 5. Estructura del informe final de evaluación

Carátula:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS DEL UNFPA: *NOMBRE DEL PAÍS*

Período cubierto por la evaluación (2008-2012)

INFORME DE EVALUACIÓN

Fecha

Segunda página

Mapa del país (media página)

Tabla (media página)

Equipo evaluador	
Títulos/posición en el equipo	Nombres

Tercera página

Reconocimientos

Cuarta página

Tabla de contenidos

Sección	Título	Extensión sugerida
RESUMEN EJECUTIVO		3-4 páginas máx.
CAPÍTULO 1: Introducción		
1.1	Propósito y objetivos de la Evaluación del Programa de País	5-7 páginas máx.
1.2	Alcance de la evaluación	
1.3	Metodología y proceso	
CAPÍTULO 2: Contexto nacional		
2.1	Retos para el desarrollo y estrategias nacionales	5-6 páginas máx.
2.2	El papel de la cooperación internacional	
CAPÍTULO 3: La respuesta y la estrategia programática del SNU y el UNFPA		
3.1	La respuesta del SNU y del UNFPA	5-7 páginas máx.
3.2	La respuesta del UNFPA a través del programa de país	
3.2.1	Breve descripción de la estrategia, las metas y logros del ciclo programático anterior del UNFPA	
3.2.2	El actual programa de país del UNFPA	
3.2.3	La estructura financiera del programa	
CAPÍTULO 4: Hallazgos: las respuestas a las preguntas de la evaluación		
4.1	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°1	25-35 páginas máx.
4.2	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°2	
4.3	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°3	
.		
4.X	Respuesta a la pregunta de la evaluación N°X	
CAPÍTULO 5: Posicionamiento estratégico		
5.1	La alineación estratégica a nivel corporativo	

5.2	La alineación estratégica a nivel sistémico	
5.3	Capacidad de respuesta	
5.4	Valor agregado	
CAPÍTULO 6: Aspectos transversales: el sistema de Monitoreo y Evaluación		
6.1	El sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) de la Oficina de País	5-10 páginas máx.
6.2	Apoyo a las capacidades de los socios nacionales en términos de sistemas de M&E	
CAPÍTULO 7: Conclusiones y recomendaciones		
7.1	Conclusiones principales	
7.1.1	Nivel estratégico	
7.1.2	Nivel programático	
7.1.3	Aspectos transversales	
7.2	Recomendaciones principales	
7.2.1	Nivel estratégico	
7.2.2	Nivel programático	
7.2.3	Aspectos transversales	
<i>(Número total de páginas)</i>		50-70 páginas máx.

ANEXOS

- Anexo 1 Términos de Referencia
- Anexo 2 Lista de personas/instituciones visitadas
- Anexo 3 Lista de documentos consultados
- Anexo 4 La matriz de evaluación
- (...)

Quinta página

- Abreviaciones y acrónimos
- Lista de tablas
- Lista de figuras

Sexta página

- Estructura del informe de evaluación del programa de país

Séptima página

- Tabla de datos básicos (*nombre del país*)

Anexo 6. Evaluación de la calidad de la evaluación

NOTA EXPLICATIVA: La valoración de la calidad de la evaluación (o EQA en inglés) es un documento en el cual se revisan los estándares de calidad de la evaluación.

This version of the Evaluation Quality Assessment (EQA) grid template (and related Explanatory Note) must be attached to the ToRs of all evaluations commissioned by UNFPA. Upon receipt of the final Evaluation Report, the Evaluation Manager must complete an EQA using this template and upload it, along with the final Evaluation Report in Docushare.

Title of Evaluation Report:

Name of Evaluation Manager:

Name of EQA Reviewer (if different to above):

Budget and time frame allocated for this evaluation:

Overall Assessment: Note that the overall assessment must address, as a minimum, the following issues: *scope of the evaluation; methodological design; findings and analysis; credibility of data; recommendations; conclusion; executive summary.*

Quality Assessment criteria	Assessment Levels			
	Very Good	Good	Poor	Unsatisfactory
<p>1. Structure and Clarity of Reporting <i>To ensure report is user-friendly, comprehensive, logically structured and drafted in accordance with international standards.</i> Checklist of minimum content and sequence required for structure:</p> <ul style="list-style-type: none"> • i) Acronyms; ii) Exec Summary; iii) Introduction; iv) Methodology including Approach and Limitations; v) Context; vi) Findings/Analysis; vii) Conclusions; viii) Recommendations; ix) Transferable Lessons Learned (where applicable) • Minimum requirements for Annexes: ToRs; Bibliography List of interviewees; Methodological instruments used. 	<p><i>Please insert <u>assessment level</u> followed by your main <u>comments</u>.</i></p>			
<p>2. Executive Summary <i>To provide an overview of the evaluation, written as a stand-alone section and presenting main results of the evaluation.</i> Structure (paragraph equates to half page max):</p>				

<ul style="list-style-type: none"> i) Purpose, including intended audience(s); ii) Objectives and Brief description of intervention (1 para); iii) Methodology (1 para); iv) Main Conclusions (1 para); v) Recommendations (1 para). Maximum length 3-4 page 	
<p>3. Design and Methodology <i>To provide a clear explanation of the following elements/tools</i> Minimum content and sequence:</p> <ul style="list-style-type: none"> Explanation of methodological choice, including constraints and limitations; Techniques and Tools for data collection provided in a detailed manner; Triangulation systematically applied throughout the evaluation; Details of participatory stakeholders' consultation process are provided. Whenever relevant, specific attention to cross-cutting issues (vulnerable groups, youth, gender equality) in the design of the evaluation 	
<p>4. Reliability of Data <i>To clarify data collection processes and data quality</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Sources of qualitative and quantitative data have been identified; Credibility of primary (e.g. interviews and focus groups) and secondary (e.g. reports) data established and limitations made explicit; 	
<p>5. Findings and Analysis <i>To ensure sound analysis and credible findings</i> <u>Findings</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Findings stem from rigorous data analysis; Findings are substantiated by evidence; Findings are presented in a clear manner <p><u>Analysis</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Interpretations are based on carefully described assumptions; Contextual factors are identified. Cause and effect links between an intervention and its end results (including unintended results) are explained. 	
<p>6. Conclusions <i>To assess the validity of conclusions</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Conclusions are based on credible findings; Conclusions are organized in priority order; Conclusions must convey evaluators' unbiased judgment of the intervention. 	
<p>7. Recommendations <i>To assess the usefulness and clarity of recommendations</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Recommendations flow logically from conclusions; Recommendations must be strategic, targeted and operationally-feasible; 	

<ul style="list-style-type: none"> Recommendations must take into account stakeholders' consultations whilst remaining impartial; Recommendations should be presented in priority order 				
8. Meeting Needs <i>To ensure that Evaluation Report responds to requirements (scope & evaluation questions/issues/DAC criteria) stated in the ToR (ToR must be annexed to the report).</i> <i>In the event that the ToR do not conform with commonly agreed quality standards, assess if evaluators have highlighted the deficiencies with the ToR.</i>				
Quality assessment criteria (and Multiplying factor *)	Assessment Levels (*)			
	Unsatisfactory	Poor	Good	Very good
5. Findings and analysis (50)				
6. Conclusions (12)				
7. Recommendations (12)				
8. Meeting needs (12)				
3. Design and methodology (5)				
4. Reliability of data (5)				
1. Structure and clarity of reporting (2)				
2. Executive summary (2)				
TOTAL				

(*) Insert the multiplying factor associated with the criteria in the corresponding column e.g. - if "Finding and Analysis" has been assessed as "good", please enter the number 50 into the "Good" column. The Assessment level scoring the higher number of points will determine the overall quality of the Report

OVERALL QUALITY OF REPORT: [Insert overall Assessment Level based on highest score above – see Explanatory Note for further guidance and example.

Anexo 7. Formato de la respuesta gerencial (Management response)

Note: The following management response lists the recommendations as they appear in the evaluation report. Please refer to the report for more details on each recommendation. Recommendations may be organized by clusters, e.g.: strategic recommendations and recommendations associated with the country programme. Within each cluster, recommendations should be ranked by priority levels (high, medium, low).

Instructions for completing the management response:

1. Boxes in white to be completed upon receiving the present request
2. Boxes in grey to be completed one year later.

Cluster 1: Strategic recommendations				
Recommendation #	To (e.g Office of the Executive Director)		Priority Level: high, medium, low	
Transcribir la recomendación aquí				
Management response - Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations (or part of) are not accepted, please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:				
Key action	Deadline	Responsible unit(s)	Annual Implementation status updates	
			Status (ongoing or completed)	Comments

Recommendation #	To (e.g Country Office)		Priority Level	
Transcribir la recomendación aquí				
Management response - Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations (or part of) are not accepted, please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:				
Key action	Deadline	Responsible unit(s)	Annual Implementation status updates	

			Status (ongoing or completed)	Comments

Cluster 2: Recommendations associated with the programme				
Recommendation #	To	Priority Level ...		
Transcribir la recomendación aquí				
Management response - <i>Please provide your response to the above recommendation. Where recommendations (or part sof) are not accepted, please provide detailed justification. Where accepted, please indicate key actions for implementation:</i>				
Key action	Deadline	Responsible unit(s)	Annual Implementation status updates	
			Status (ongoing or completed)	Comments

Anexo 8. Primera alineación al plan estratégico 2014-2017

Productos del CPD/CPAP (2014-2018)	Resultados CPD/CPAP (2014-2018) Indicadores Líneas de base / metas	Alineación a Efectos directos y Productos del Plan Estratégico (2014-2017). Indicadores Líneas de base / metas	Presupuesto alineado
<p>Fortalecidas las capacidades de las instituciones estadísticas y académicas para incorporar la dinámica de la población, incluidos el envejecimiento, sus relaciones con la salud sexual y reproductiva y con la igualdad entre los géneros, en los programas de desarrollo.</p>	<p><i>Dinámica de la Población</i> <i>Indicador del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones nacionales y territoriales que incorporan la dinámica de la población y sus relaciones con las necesidades de los jóvenes, la salud sexual y reproductiva y la igualdad entre los géneros en las políticas y los programas de desarrollo <p><i>Línea de Base: 8; Meta: 12</i></p> <p>Nota: Se escogió el resultado 4 con los dos indicadores más afines. El producto 15 dentro del resultado es similar al del CPD, por lo que se mantuvo la formulación del CPD, incluyendo sus 2 indicadores.</p>	<p><i>Efecto directo 4:</i> Políticas nacionales y agendas de desarrollo internacional fortalecidas mediante la integración de análisis basados en la evidencia sobre la dinámica poblacional y sus vínculos con el desarrollo sostenible, los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva, VIH y la igualdad entre los géneros</p> <p><i>Indicador 2 del resultado final 4:</i> Número de países que han recopilado analizado y difundido una encuesta por hogares que permite la estimación de indicadores de poblaciones clave y de salud reproductiva (en los últimos 5 años)</p> <p><i>Línea de Base:</i> 3(encuestas de fecundidad, envejecimiento y juventud; <i>Meta:</i> 3 nuevas (encuestas de igualdad de género, juventud y migración)</p> <p><i>Indicador 5 del resultado final 4:</i> Proporción de nuevos planes de desarrollo nacional que abordan la dinámica de la población al incluir las tendencias y las proyecciones de la población en la definición de objetivos de desarrollo.</p> <p><i>Línea de Base:</i> 1 (lineamientos de la política económica y social) <i>Meta:</i> 1 (probable política de población)</p> <p><i>Producto 15:</i> Mayor capacidad nacional para utilizar datos y evidencia para monitorear y evaluar las políticas y programas nacionales en las áreas de dinámica poblacional, derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva, VIH, adolescentes y jóvenes e igualdad entre los géneros, incluidos en entornos humanitarios</p>	<p>2 millones de dólares (1,2 millones de dólares con cargo a los recursos regulares y 0,8 millones con cargo a otros recursos)</p> <p>Nota: Los recursos representan el 30% debido a la inclusión de una estrategia de descentralización con enfoque de población. Lo mantenemos dado que Cuba no clasifica como país rojo o naranja.</p>

Productos del CPD/CPAP (2014-2018)	Resultados CPD/CPAP (2014-2018) <i>Indicadores</i> <i>Líneas de base / metas</i>	Alineación a Efectos directos y Productos del Plan Estratégico (2014-2017). <i>Indicadores</i> <i>Líneas de base / metas</i>	Presupuesto alineado
<p>Mejoradas las capacidades de los servicios de salud nacionales y locales para la atención en salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de planificación familiar y salud materna, con énfasis en adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Salud Sexual y reproductiva y educación sexual de los/as jóvenes <i>(era un híbrido entre tres outcomes del SP revisado (2012-2013): acceso a PF, salud materna y educación de la sexualidad para jóvenes)</i></p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de métodos anticonceptivos utilizados, por tipo <p>Línea de Base: DIU, 51 por ciento; métodos hormonales, 16 por ciento; condones, 12 por ciento;</p> <p>Meta: DIU, 38 por ciento; métodos hormonales, 25 por ciento; condones, 25 por ciento</p>	<p>Efecto directo 1. Mayor disponibilidad y uso de servicios de salud sexual y reproductiva integrados (incluida la planificación de la familia, la salud materna y el VIH) que tienen en cuenta las cuestiones de género y cumplen con las normas de los derechos humanos para la calidad del cuidado y la igualdad del acceso.</p> <p>Indicador de resultado más adecuado:</p> <p>Indicador 4 del resultado final 1: Porcentaje de países en los que al menos un 60% de los puntos de prestación de servicios no han tenido desabastecimiento de anticonceptivos en los últimos seis meses</p> <p>Indicador de producto:</p> <p>Número de países que han utilizado los resultados de una evaluación de las necesidades de cuidado obstétrico y neonatal de emergencia (EmONC, por sus siglas en inglés) para desarrollar una plan de acción nacional costeadado para ampliar los servicios de salud materna y neonatal</p> <p>Producto 1: Mayor capacidad nacional para prestar servicios de salud sexual y reproductiva integrados</p> <p>Indicador de producto:</p> <p>Número de países que tienen directrices, protocolos y normas para los profesionales del cuidado de la salud para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva de calidad para adolescentes y jóvenes</p> <p>Nota: los productos del SP están concebidos como fortalecimiento de capacidades; todos son coherentes con el producto del CPD, pero se selecciona el 1 que menciona servicios integrados.</p>	<p>1,44 millones de dólares (0, 685 millones con cargo a los recursos regulares y 0,7 millones con cargo a otros recursos)</p>

Productos del CPD/CPAP (2014-2018)	Resultados CPD/CPAP (2014-2018) <i>Indicadores</i> <i>Líneas de base / metas</i>	Alineación a Efectos directos y Productos del Plan Estratégico (2014-2017). <i>Indicadores</i> <i>Líneas de base / metas</i>	Presupuesto alineado
<p>Fortalecidas las capacidades de las instituciones de salud y educación y de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la implementación de los programas nacionales de educación y salud sexual y de prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH, incorporando enfoques basados en género y derechos</p>	<p>• Tasa de fecundidad entre las adolescentes</p> <p>Línea de Base: 57,3 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años</p> <p>Meta: 45 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años</p> <p>Nota: los productos 6 y 7 del plan estratégico se ajustan bien al programa. El primero en materia de participación de jóvenes y el segundo en materia de programa de EIS, sin embargo el indicador del producto 7 está más limitado a la escuela. El indicador del producto 6 (6.1) esta formulado en términos de número de países y hace</p>	<p>Efecto directo 2. Mayor prioridad para adolescentes, especialmente para niñas adolescentes muy jóvenes, en programas y políticas de desarrollo nacional, particularmente mayor disponibilidad de educación integral sobre la sexualidad y salud sexual y reproductiva.</p> <p>Indicador de producto: Número de países con plataformas participativas que promueven mayores inversiones en los adolescentes y jóvenes marginados, dentro de programas y políticas de salud y desarrollo.</p> <p>Indicador de producto: Número de países en los que todos los planes de estudio de educación sexual integral están en línea con las normas internacionales.</p> <p>Producto 6: Mayor capacidad nacional para realizar promoción basada en la evidencia para incorporar adolescentes y jóvenes y sus necesidades/derechos humanos en leyes, políticas y programas nacionales, incluidos en entornos humanitarios.</p> <p>Indicador del producto 6. Número de países con plataformas participativas que promueven mayores inversiones en los adolescentes y jóvenes marginados, dentro de programas y políticas de salud y desarrollo.</p> <p>Línea de Base: redes constituidas</p> <p>Meta: 1 plataforma que integre organizaciones de jóvenes (UJC, AHS, Jóvenes comunicadores)</p> <p>Producto 7. Mayor capacidad nacional para diseñar y aplicar programas de educación sexual integral (CSE, por sus siglas en inglés) basados en la comunidad y en la escuela que promuevan los derechos humanos y la igualdad de género.</p>	<p>1,6 millones de dólares (0,82 millón con cargo a los recursos regulares y 0,8 millones con cargo a otros recursos</p>

Productos del CPD/CPAP (2014-2018)	Resultados CPD/CPAP (2014-2018) <i>Indicadores</i> <i>Líneas de base / metas</i>	Alineación a Efectos directos y Productos del Plan Estratégico (2014-2017). <i>Indicadores</i> <i>Líneas de base / metas</i>	Presupuesto alineado
	énfasis en poblaciones marginalizadas.	Indicador del producto 7. Número de países en los que todos los planes de estudio de educación sexual integral están en línea con las normas internacionales. Línea de Base: Base de referencia: Programa Nacional en perfeccionamiento Meta: Programa Nacional perfeccionado e implementándose.	
Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para implementar políticas y programas que incorporen la igualdad entre los géneros y la prevención de la violencia basada en género	Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos Indicador del resultado: • Número de instituciones nacionales que incorporan la igualdad de género, los derechos reproductivos y la prevención de la violencia basada en género en sus programas Línea de Base: 4; Meta: 8 Nota: Los producto 9 y 10 tienen indicadores y metas muy generales que parecen de un nivel de resultado, que	Efecto directo 3. Mayor igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas y derechos reproductivos, incluidos aquellos para las mujeres, adolescentes y jóvenes más marginadas y vulnerables. Indicador 1 del resultado final 3: Número de países con planes nacionales de acción para la igualdad de género que integran los derechos reproductivos con objetivos específicos y asignaciones del presupuesto público nacional Producto 11: Compromiso fortalecido de las organizaciones de la sociedad civil para promover los derechos reproductivos y el empoderamiento de la mujer y abordar la discriminación, incluida la relacionada con los grupos marginalizados y vulnerables, personas que viven con VIH y poblaciones clave Indicador del producto 11. Número de países en que las organizaciones de la sociedad civil han respaldado la institucionalización de programas para comprometer a hombres y niños en la igualdad entre los géneros [incluida la violencia por razón de género – GBV - por sus siglas en inglés]), y los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva.	0,9 millones de dólares (0,7 millones con cargo a los recursos regulares y 0,2 millones con cargo a otros recursos)

Productos del CPD/ CPAP (2014-2018)	Resultados CPD/CPAP (2014-2018) <i>Indicadores</i> <i>Líneas de base / metas</i>	Alineación a Efectos directos y Productos del Plan Estratégico (2014-2017). <i>Indicadores</i> <i>Líneas de base / metas</i>	Presupuesto alineado
	<i>no se adaptan a nuestro programa. El producto 11 sí se adapta, pero solamente a uno de los componentes del programa (el de la sociedad civil y trabajo con hombres)</i>	<p>Para Cuba podría ser: No. De organizaciones de la sociedad civil que han respaldado la institucionalización de programas para comprometer a hombres y niños en la igualdad entre los géneros [incluida la violencia por razón de género, (GBV, por sus siglas en inglés)], y los derechos reproductivos y de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Realmente a nivel de país las Organizaciones ya han trabajado estos temas. A nivel del producto podríamos identificar en la línea de base y meta, las que han trabajado con UNFPA</p> <p>Línea de Base: 2 (FMC, RIAM) Meta: 3 (FMC,RIAM, OAR)</p>	

Anexo 9. Matrices de resultado y presupuestos correspondientes al programa original (firmado en 2013).

Resultado del MANUD: Servicios sociales y culturales desarrollados con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género									
Indicadores, líneas de base, metas, a las cuales contribuye los resultados del Programa de país: número de servicios sociales y culturales que han recibido apoyo en territorios seleccionados									
Resultado del Plan estratégico de UNFPA	Productos del Programa de país	Indicadores de producto, metas y líneas de base, así como medios de verificación.	Asociados de la ejecución	Recursos Indicativos (por año, USD)					
				Año 1	Año 3	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los/as jóvenes	Mejoradas las capacidades de los servicios de salud nacionales y locales para la atención en salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de planificación familiar y salud materna, con énfasis en adolescentes y jóvenes	Número de servicios comunitarios de salud apoyados por el UNFPA que utilizan protocolos actualizados en materia de salud sexual y reproductiva. Línea de Base: 250; Meta: 450	MINSAP	Recursos: 1,4 ¹⁴ millones de dólares (0, 68 ¹⁵ millones con cargo a los recursos regulares y 0,7 millones con cargo a otros recursos)					
				180.000	165.000	125.000	88.000	86.000	644.000
				Costos de apoyo al programa					
	9.475	8.686		6.580	4.632	4.527	33.900		
	Otros recursos								
	50.000	100.000		100.000	250.000	200.000	700.000		
Fortalecidas las capacidades de las instituciones de salud y educación y de las organizaciones de la sociedad civil	Número de programa nacional de educación y salud sexual (PRONESS) actualizado e implementado con el apoyo de UNFPA Línea de base: 0 Meta: 1		MINSAP, MINED, organizaciones de la sociedad civil, centros de investigaciones, medios de comunicación.	Recursos: 1,6 millones de dólares (0,82 millón con cargo a los recursos regulares y 0,8 millones con cargo a otros recursos)					
				171.000	159.000	151.000	150.000	150.000	781.000
				Costos de apoyo al programa					

¹⁴ Durante la formulación del PAPP se redistribuyeron los recursos al interior de este resultado

¹⁵ Durante la formulación del PAPP se redistribuyeron los recursos al interior de este resultado.

	para mejorar la implementación de los programas nacionales de educación y salud sexual y de prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH, incorporando enfoques basados en género y derechos	Número de municipios que han incorporado en todas sus escuelas el programa de educación de la sexualidad ¹⁶ . Línea de Base: 0 Meta: 31 (2 municipios por provincia)		8.999	8.367	7.946	7.894	7.894	41.100
				Otros recursos					
				100.000	100.000	200.000	250.000	150.000	800.000

¹⁶ Este indicador y su meta fueron ajustados, como resultado de la solicitud del Ministerio de Educación, organismo rector de la educación de la sexualidad en las escuelas de todos los sistemas educativos.

Resultado del MANUD: Servicios sociales y culturales desarrollados con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género									
Indicadores, líneas de base, metas, a las cuales contribuye los resultados del Programa de país: número de servicios sociales y culturales que han recibido apoyo en territorios seleccionados									
Resultado del Plan estratégico de UNFPA	Productos del Programa de país	Indicadores de producto, metas y líneas de base, así como medios de verificación.	Asociados de la ejecución	Recursos Indicativos (por año, USD)					
				Año 1	Año 1	Año 1	Año 1	Año 1	Año 1
Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos	Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para implementar políticas y programas que incorporen la igualdad de género y la prevención de la violencia basada en género	<p>Número de cátedras de la mujer en universidades pedagógicas y de ciencias médicas que han recibido apoyo para ejecutar planes de acción, a nivel institucional y comunitario, en materia de igualdad de los géneros y violencia basada en género Línea de Base: 0; Meta: 5</p> <p>Número de tomadores de decisión (parlamentarios, autoridades nacionales y locales y dirigentes de la sociedad civil), que han recibido formación para aplicar políticas y ejecutar programas sobre igualdad de género y para prevenir y abordar la violencia basada género Línea de Base: 180; Meta: 1 250</p> <p>Número de jóvenes, dirigentes de la opinión pública y periodistas capacitados para promover la igualdad de género y poner fin a la violencia contra la mujer Línea de base: 280; Meta: 1000</p>	Federación de Mujeres Cubanas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación	Recursos: 0,9 millones de dólares (0,7 millones con cargo a los recursos regulares y 0,2 millones con cargo a otros recursos)					
				105.000	125.000	145.000	145.000	145.000	665.000
				Costos de apoyo al programa					
				5.526	6.578	7.632	7.632	7.632	35.000
				Otros recursos					
25.000	100.000	25.000	25.000	25.000	200.000				

Anexo II: Matriz de Monitoreo y Evaluación

Continuación de la matriz de monitoreo y evaluación

Resultados	Medios de verificación	Actividades de M&E	Frecuencia de las actividades de M&E	Personas/unidades responsables de las actividades de monitoreo y evaluación	Recursos disponibles para las actividades de monitoreo y evaluación	Monitoreo de los riesgos
<p>Producto 1. Fortalecidas las capacidades de las instituciones estadísticas y académicas para incorporar la dinámica de la población, incluido el envejecimiento, y sus relaciones con la salud sexual y reproductiva y la igualdad entre los géneros en los programas de desarrollo.</p>		<p>Reuniones anuales con las contrapartes</p> <p>Comités técnicos temáticos anuales.</p>	<p>Dos reuniones anuales de seguimiento y una de revisión con las contrapartes.</p> <p>Dos comités técnicos anuales</p>		<p>5000</p> <p>5000</p>	<p>Afectaciones del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba</p> <p>Tener en cuenta que el proceso de actualización del modelo económico puede generar cambios en mecanismos institucionales.</p>
<p>Producto 2. Mejoradas las capacidades de los servicios de salud nacionales y territoriales para ofrecer atención a la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar y la salud materna, con énfasis en adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Reportes de visitas de campo</p> <p>Instrumentos de entrada y salida de capacitaciones.</p>	<p>Visitas de monitoreo a las contrapartes</p> <p>Visitas de terrenos de los proyectos</p>	<p>1 visita de monitoreo anual a las contrapartes</p> <p>2 visitas de terrenos de los proyectos anuales</p>	<p>Directores / directoras de proyectos</p> <p>Representante auxiliar</p>		<p>Afectaciones por desastres naturales.</p> <p>Cambios institucionales y en la dirección de los proyectos</p>
<p>Producto 3. Fortalecidas las capacidades de las instituciones de salud y educación y de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar la implementación de los programas nacionales de educación y salud sexual y de prevención de las infecciones de transmisión sexual y del VIH, incorporando enfoques basado en género y derechos</p>	<p>Minutas de reuniones</p> <p>Listas de asistencia a reuniones.</p>	<p>Evaluación del programa de país</p> <p>Reporte de progreso de los planes anuales.</p>	<p>1 quinquenal</p> <p>2 reportes de progreso anuales</p>	<p>Oficial Nacional de programa</p> <p>Asistente administrativa de programa</p>	<p>40000</p>	<p>Limitado tiempo de los y las directores/as de proyecto para la gestión.</p>
<p>Producto 4. Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para implementar políticas y programas que incorporen la igualdad de género y la prevención de la violencia basada en género.</p>		<p>Reporte anual de la Oficina de País (COAR)</p> <p>Reporte estándar de progreso.</p>	<p>1 anual</p> <p>1anual</p>	<p>MINCEX</p>	<p>Total: 50000</p>	<p>Limitaciones del mercado nacional para la provisión de insumos para los proyectos.</p>